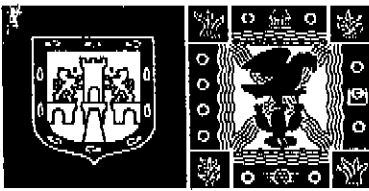


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PUBLICA 2002

INSTITUTO DE LA MUJER DEL D.F.

08 CD 06



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de Administración

OFICIO No. DGA/ 1689 / 2003

México, D. F., 2 de junio del 2003.

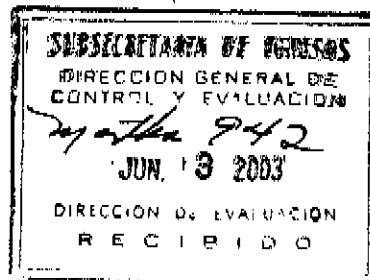
LIC. GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
Plaza de la Constitución No. 2, 3er. Piso
Col. Centro
PRESENTE

En respuesta al Oficio No. DGCE/359/2003 de fecha 29 de mayo del presente año, suscrito por el C.P. Jorge Arturo Díaz Castro, Director General de Control y Evaluación en el que se envían las modificaciones sugeridas al "Informe de Cuenta Pública 2002" del sector Desarrollo Social, a lo cual adjunto se servirá encontrar original y copia de las correcciones solicitadas de la Oficina de la C. Secretaria de Desarrollo Social e Instituto de la Mujer del Distrito Federal, así como los diskette correspondientes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL


C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA



2158

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
JUN 3 2003

CDISCO

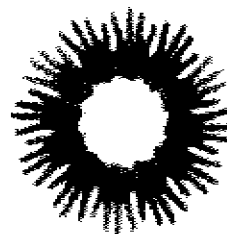
- c.c.p. **Dra. Raquel Sosa Elizaga.**- Secretaría de Desarrollo Social.- Presente.
- Lic. Thalía Lagunas Aragón.**- Directora General de Política Presupuestal.- Presente.
- C.P. Jorge Arturo Díaz Castro.**- Director General de Control y Evaluación.- Donceles No. 89, Pent House, Col. Centro.- Presente.

FMR*CPQ*igl.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



México, la Ciudad de la Esperanza



Secretaría de
**Desarrollo
Social**

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2002

**INSTITUTO DE LA MUJER DEL
DISTRITO FEDERAL**

I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL INSTITUTO DE LA MUJER DEL D.F. DURANTE EL PERIODO ENERO – JULIO DEL 2002

El año del 2002 resulta especialmente significativo para la operación del Instituto de la Mujer del D.F., ya que el 28 de febrero se publica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Ley del Instituto de las Mujeres del D.F., por lo que este órgano desconcentrado inicia un proceso de transformación hacia el nuevo organismo descentralizado. No obstante, lo anterior, los programas y metas que se plantearon a inicios del año suponían la operación de todo el ejercicio fiscal, no considerando esta situación. Por este motivo, la Cuenta Pública del Instituto de la Mujer del D.F., se complementa con el Informe de la Cuenta Pública del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, ya que los recursos del órgano desconcentrado se traspasaron íntegramente al nuevo organismo descentralizado, al mismo tiempo que se subrogaron sus obligaciones.

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social	FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F.	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, señala que por su relevancia social se dará continuidad y se ampliarán los programas destinados a promover la igualdad y la justicia para las mujeres. Los logros obtenidos por el gobierno anterior en esa materia servirán de base para la política de género del actual.</p> <p>En lo que respecta a la Ciudad de México, es indispensable seguir asumiendo el compromiso de promover y consolidar los cambios que lleven a la verdadera equidad de género. Incorporaremos la perspecti-</p>	<p>Estando vigente el artículo 205, del Reglamento Interno de la Administración Pública del Distrito Federal, el objetivo central del Instituto de la Mujer del Distrito Federal fue el de diseñar e instrumentar políticas públicas desde la perspectiva de equidad entre los géneros que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, a través de la coordinación de acciones gubernamentales y sociales.</p> <p>Las actividades que se desglosan a continuación, a partir de la estructura orgánica, forman parte del Programa 03 00 02 Participación equitativa de la mujer en el D.F.</p>	<p>La incorporación de la perspectiva de equidad entre los géneros, se vio favorecida por principio de corresponsabilidad social, así como de colaboración intergubernamental que estableció el Inmujer-DF¹.</p>

¹ Ver resultados del Programa de Coinversión Social, así como del Programa de Financiamiento y Asistencia Social, y de los vínculos que estableció la Dirección del Sistema de Coordinación de los CIAM, para el desarrollo de sus actividades más adelante.

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social **FECHA DE ELABORACION:** 25 marzo 2003
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>va de equidad entre los géneros como elemento normativo de las políticas sectoriales. Con ese propósito se promoverán acciones específicas para facilitar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y acciones afirmativas que den atención a sus problemas prioritarios.</p> <p>Promoción de la equidad, la igualdad y la diversidad.</p> <p>Una de las líneas prioritarias será continuar la promoción de políticas a favor de la equidad de género. La integralidad de las acciones en beneficio de las mujeres busca favorecer el pleno ejercicio de sus derechos en todos los campos de la vida social, económica, política y cultural.</p> <p>El Instituto de la Mujer es responsable de articular las políticas de equidad hacia las mujeres en los distintos ámbitos de gobierno.</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL</p> <p>Objetivo General</p> <p>Diseñar e instrumentar políticas públicas desde la perspectiva de equidad de género que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, a través de la coordinación de acciones gubernamentales y sociales.</p> <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Partir de la prevención y sensibilización como instrumentos fundamentales para la incorporación de la perspectiva de género y el combate a la violencia en contra de las mujeres. • Insertar en lo posible las acciones del Inmujer DF en las unidades territoriales de alta marginalidad de la Ciudad de México. • Atender prioritariamente y sin distinción a las mujeres, por su condición de pobreza o su situación de vulnerabilidad, así lo requieran. • Dar continuidad y en la medida de lo posible ampliar los programas destinados a promover la igualdad y la justicia para las mujeres. • Impulsar reformas legislativas que asegu- 	<p>DIRECCIÓN GENERAL</p> <p>En virtud de la publicación de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal el 28 de febrero del 2002, la Dirección General del Instituto de la Mujer del D.F., estableció la estrategia y los trabajos necesarios para realizar el tránsito del órgano desconcentrado hacia el organismo descentralizado.</p> <p>Simultáneamente, dirigió la operación del instituto, sobre todo orientando todas las acciones y servicios hacia las unidades territoriales prioritarias del Distrito Federal.</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>ren sus derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revertir la feminización de la pobreza, tratando de mejorar su salud y educación con una perspectiva de género, apoyando por medio asesoría técnica sus proyectos productivos pero, sobre todo, eliminando todas las formas de discriminación y segregación en el empleo que enfrentan las mujeres. • Guiar al Inmujer-DF por los principios de honestidad, profesionalismo, transparencia, eficacia y austeridad. • Brindar oportunidades de capacitación y actualización a todas/os funcionaria/os del Inmujer-DF <p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover la incorporación de las mujeres en los programas y acciones de la Administración Pública ➤ Contar con un Consejo Consultivo conformado proporcionalmente por personas representativas de los ámbitos: de la sociedad civil, legislativo, académico y empresarial para asesorar y hacer propuestas orientadas a mejorar la condición de las mujeres del Distrito Federal. ➤ Difundir las convenciones y tratados cele- 	<p>La Dirección General, del Inmujer-DF dio cumplimiento a estas líneas de acción, a través de la coordinación de la Dirección de Promoción y Participación, así como de la Dirección del Sistema CIAM.</p> <p>Condujo la operación de la Coordinación Administrativa, Secretaría Técnica, Coordinación de Difusión, Enlace Jurídico y la JUD de Planeación, Evaluación e Informática, que apoyaron a todas las áreas sustantivas</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>brados o ratificados por la Administración Pública Federal, así como vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas a favor de las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proponer reformas legislativas para procurar la participación de las mujeres en condiciones equitativas, en todos los ámbitos, sin importar su edad, religión o condición social así como promover el cumplimiento de las normas vigentes. ➤ Establecer un sistema de información y estadística sobre la condición de la mujer. ➤ Promover estudios en coordinación con instituciones académicas y sociales. ➤ Operar y coordinar el Sistema de Centros Integrales de Apoyo a la Mujer, que serán su representación territorial del Inmujer-DF en cada demarcación territorial. ➤ Normar el funcionamiento de los Centros de Apoyo a la Mujer y evaluar sus programas. Asimismo, proponer a la Secretaría de Desarrollo social las políticas generales conforme a las cuales los órganos político administrativos deberán formular y ejecutar sus respectivos programas de apoyo a la participación de la mujer. ➤ Instrumentar la profesionalización y formación permanente al personal de los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer. 	<p>del Inmujer-DF.</p> <p>Los resultados específicos de estas líneas de acción se muestran a continuación:</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUÍZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUÍZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social **FECHA DE ELABORACIÓN:** 25 marzo 2003
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Impulsar acciones que contribuyan a resolver el problema de la violencia contra las mujeres, en todas las etapas de su vida y ámbitos de desarrollo. ➤ Promover, en coordinación con las dependencias de la Administración Pública, acciones y políticas públicas en materia de salud, educación, empleo, capacitación, cultura y deporte, tendientes a garantizar la igualdad de oportunidades. ➤ Promover acuerdos de cooperación con instituciones nacionales y organismos internacionales que se relacionen con su objeto. ➤ Participar en eventos nacionales e internacionales relativos a las mujeres y a los géneros. ➤ Promover, a través de los medios de comunicación y en el sistema educativo, una cultura de equidad entre los géneros mediante imágenes o mensajes publicitarios no discriminatorios que favorezcan la eliminación de imágenes nocivas o estereotipadas sobre las mujeres; y promover el respeto a la dignidad de género. ➤ Promover y apoyar la coordinación interinstitucional para la ejecución de los programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de la mujer en el D.F. 	

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social **FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>SECRETARÍA TÉCNICA</p> <p>Ejecuta sus acciones a partir de dos ejes fundamentales:</p> <p>CONSEJO CONSULTIVO</p> <p>Objetivos generales</p> <p>Desarrollar, coordinadamente con el Inmujer, aquellas actividades y proyectos que sus atribuciones le facultan, para vincular las demandas de las mujeres del DF a la perspectiva de género y a la transversalidad en las políticas públicas del gobierno de la ciudad.</p> <p>Fomentar, asesorar y evaluar la realización de estudios, programas y actividades dirigidos a lograr mejores y más justas condiciones de vida para las mujeres.</p> <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos de enlace del Consejo Consultivo con el Inmujer. • Llevar a cabo las acciones necesarias para acercar al Gobierno del Distrito Federal 	<p>SECRETARÍA TÉCNICA</p> <p>Los resultados a partir de sus ejes de trabajo fueron:</p> <p>CONSEJO CONSULTIVO</p> <p>Se realizó la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo en dos partes, en donde se efectuó la elección de las cinco consejeras interinas a la Junta de Gobierno del Instituto de las Mujeres del D.F. y se conformaron tres equipos de trabajo: uno para establecer el enlace con la Asamblea Legislativa del DF con el fin de analizar la aplicación de la Ley del Instituto de las Mujeres del DF, otro para impulsar la formulación del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres; en donde se realizó la revisión y sistematización de varios planes de otros países, y el último para formular una propuesta de Reglamento, que pudiese ser retomada por el nuevo Consejo Consultivo del Instituto de las Mujeres del D.F.</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
 JUD de Planeación, Evaluación e Informática
 Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUÍZ SUÁREZ
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUÍZ SUÁREZ
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>las demandas de las mujeres para incidir en las políticas públicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar, asesorar y evaluar los proyectos, programas y actividades realizadas particularmente por el Inmujer o interinstitucionalmente con dependencias gubernamentales, sociales y/o privadas. <p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocar al Consejo para su organización y participación en las acciones del Inmujer-DF. • Establecer conjuntamente con el Consejo Consultivo el cronograma y calendario de sesiones. • Establecer un seguimiento sobre la participación del Consejo en las actividades del Inmujer. • Informar al Consejo Consultivo de los trabajos realizados por el Inmujer-DF. <p>GRUPOS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL</p> <p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reinstalar y estructurar a grupos de trabajo interinstitucional nuevos y ya existentes: 	<p>GRUPOS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL</p> <p>Se desarrollaron las reuniones y actividades establecidas con los grupos y comisiones</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUÍZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUÍZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>Trabajo, empleo, capacitación y microempresas; Procuración y administración de justicia; Salud y desarrollo social; Cultura y difusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reorientar e instalar de comisiones de trabajo. • Formular el cronograma y agenda de trabajo de cada grupo interinstitucional. • Informar sobre los programas, proyectos y acciones realizados por cada institución participante, dirigidos a las mujeres. • Diseño y aplicación de instrumentos y mecanismos para seguimiento, evaluación y sistematización de la experiencia. • Recopilación de acciones de política pública/diagnóstico/indicadores. • Análisis del contexto político en el que se ubica el trabajo de los grupos interinstitucionales. • Integración de carpetas informativas para Directores de las Instituciones, cabezas de sector y Consejo Consultivo. • Conocer referentes conceptuales, análisis y reflexión sobre género y elaboración de políticas públicas con perspectiva de género. • Impulsar y establecer la coordinación de los grupos interinstitucionales y sus comisiones de trabajo. • Promover y brindar el acompañamiento y 	<p>instalados a principios de año: Trabajo, empleo, capacitación y microempresas; Procuración y administración de justicia; Salud y desarrollo social; Cultura y Difusión. Tomando en cuenta la problemática que enfrentan las mujeres sexo servidoras en el D.F., se decidió instalar un quinto grupo para avanzar en la creación de políticas públicas dirigidas a este sector.</p> <p>En el marco del grupo de Trabajo, empleo, capacitación y microempresas, se presentó de manera formal el Primer Centro Evaluador para Empleadas del Hogar, con el fin de que contribuya a valorar el trabajo y aportes que realizan las mujeres que laboran en este servicio, se realizó un análisis completo de costos de capacitación, certificación y evaluación, también se efectuaron seis reuniones centradas en el estudio de las estrategias para disminuirlos. Estas reuniones contaron con la participación de las instituciones involucradas en el proceso de certificación y capacitación: El Hogar de la Joven, AC, Mudein, AC y Conocer.</p> <p>Para avanzar en el análisis de las reformas al capítulo XIII, de la Ley Federal del Trabajo, para incluir los derechos de las Emplea-</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA J. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social **FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>orientación a las coordinaciones de grupos y comisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar información a las/los integrantes para conservar el interés y participación. • Consolidar un proceso de comunicación con Direcciones y cabezas de sector 	<p>das del Hogar, se inició la recopilación de los documentos y análisis que han realizado las instituciones interesadas en este tema.</p> <p>En la Comisión de Discriminación y Violencia Laboral, se realizó la última revisión de la Cartilla de Derechos Laborales. Asimismo, se elaboró el esquema y el cronograma para desarrollar la campaña.</p> <p>Dentro del Grupo de Procuración y Administración de Justicia sobresalen los siguientes resultados:</p> <p>A partir de este año, el Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón, AC, asumió el trabajo de seguimiento legislativo; el Inmujer-DF toma la coordinación de trabajo para elaborar un manual de atención a la violencia familiar y otro de atención a los casos de violencia sexual, incluida la interrupción legal del embarazo. También coordina las acciones de vinculación con el poder judicial para realizar el intercambio de experiencias y criterios de atención a las mujeres. La Fiscalía del MP de lo familiar asume el trabajo para elaborar un documento sobre indicadores de calidad de la atención en la procuración y administración de justicia.</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
 JUD de Planeación, Evaluación e Informática
 Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F. **FECHA DE ELABORACIÓN:** 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>Se impulsarán reformas legislativas que aseguren sus derechos y se trabajará para revertir la feminización de la pobreza, mejorando los servicios de salud y educación con una perspectiva de género, apoyando por medio de créditos y asesoría técnica sus proyectos productivos pero, sobre to-</p>	<p>COORDINACIÓN DE ENLACE JURÍDICO</p> <p>Objetivo General</p> <p>Promover el conocimiento y reconocimiento de los derechos de las mujeres, buscando que estos se reflejen en los ordenamientos jurídicos vigentes, procurando su protección, respeto y cumplimiento así como otorgar soporte jurídico al interior del propio Instituto.</p>	<p>En cuanto al avance de las gestiones para realizar el programa académico de formación y sensibilización del poder judicial, se realizó una entrevista con funcionarios de la UAM Azcapotzalco, para obtener los lineamientos para elaborar los convenios de colaboración.</p> <p>Junta de Gobierno</p> <p>Para hacer posible el avance dentro del proceso de descentralización, ésta área fue la responsable del trabajo logístico e integración de carpetas de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto de las Mujeres del D.F.</p> <p>COORDINACIÓN DE ENLACE JURÍDICO</p> <p>Se establecieron vínculos interinstitucionales con: la Dirección de Defensoría de Oficio, con el DIF- DF, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, La Dirección General de Justicia Cívica, el Tribunal Superior de Justicia del D.F., La Procuraduría de la Defensa del Trabajo, la Junta Local de</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F. **FECHA DE ELABORACION:** 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>do, eliminando todas las formas de discriminación y segregación en el empleo que enfrenan las mujeres.</p>	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener coordinación con la Dirección Jurídica de la Secretaría de Desarrollo social. • Establecer estrecha comunicación con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales así como con instituciones de atención jurídica para mejorar el acceso a la justicia de las mujeres en el D.F. • Promover mecanismos de difusión de las convenciones y tratados internacionales ratificados por nuestro país, así como la legislación vigente del D.F. a favor de las mujeres. <p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y elaboración de los contenidos, fundamentos y estructura de convenios de coordinación, concertación y colaboración con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que se relacionan con su objeto en diversos ámbitos de atención a la mujer. • Proporcionar al Instituto y los CIAM el sustento jurídico y lineamientos de atención, asesoría y canalización a la población de mujeres. 	<p>Conciliación y Arbitraje. También se tiene contacto con los diferentes bufetes jurídicos gratuitos que existen en el Distrito Federal, como son el Bufete Jurídico Gratuito Social, A.C., Centro de Apoyo a la Mujer "Margarita Magón" A. C., Sin Fronteras I. A. P., Bufete Jurídico de la UAM, Barra Mexicana Colegio de Abogados A.C.; etc..</p> <p>Estos vínculos permitieron beneficiar a mujeres, niñas y niños que acudieron a los CIAM en busca de asesoría y orientación jurídica.</p> <p>Elaboración de Convenios</p> <p>Para dar sustento jurídico y formalizar las relaciones institucionales que generó el quehacer cotidiano del INMUJER-DF, el área Jurídica del Instituto se avocó a la tarea de recopilar la información necesaria para la elaboración de convenios o contratos que se requirieron.</p> <p>En el marco del Programa de Coinversión de Desarrollo Social, así como del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social se celebraron 50 convenios</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

013

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: GD 06 Instituto de la Mujer del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<ul style="list-style-type: none"> • Atender los conflictos legales en que sea requerido el Instituto en relación con el personal. • Proporcionar a las distintas áreas del Instituto, asesoría, opinión y/o propuestas a los documentos que para su revisión sean remitidos a ésta. • Elaboración de dictámenes, opiniones u observaciones. • Establecer y fortalecer vínculos institucionales y de coordinación, que favorezcan el acceso de las mujeres del DF a la impartición y procuración de justicia. • Elaboración de propuestas de reforma legislativa que favorezcan la equidad entre los géneros y erradiquen la discriminación. • Proporcionar elementos informativos respecto a los contenidos de los instrumentos internacionales vigentes en nuestro país en materia de derechos de las mujeres. • Representar al Instituto en los consejos, mesas o grupos de trabajo, a las que sea convocado por otras dependencias del Gobierno del D.F., así como en los grupos de trabajo que el propio Instituto organice. 	<p>de colaboración.</p> <p>Revisión y Dictámen</p> <p>Se realizaron observaciones a los proyectos de iniciativa de la Ley Contra la Discriminación y de la Ley sobre Sociedad de Convivencia, remitidas por la Asamblea.</p> <p>Revisión y actualización de leyes y reglamentos en el Distrito Federal. Elaboración de un documento de análisis y observaciones a la Ley del Medio Ambiente del Distrito Federal en relación a la contaminación por ruido.</p> <p>Derechos de las Mujeres en el Distrito Federal</p> <p>Se impartieron varias pláticas y conferencias así como entrevistas en medios de comunicación (radio); se elaboraron y entregaron materiales bibliográficos y de apoyo. En el mes de abril el Instituto participó en el seminario "Los Derechos de las Mujeres No son Opcionales" para celebrar el vigésimo aniversario de la "Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<p>auditorio del Senado de la Republica; en el mes de mayo se realizaron las "Jornadas de Trabajo a favor de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo", que se llevaron a cabo en el auditorio de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, siendo el Instituto coorganizador de este evento; la población beneficiada en este proyecto fue de 350 personas que asistieron a dichos eventos de difusión.</p> <p>Asesoría Jurídica Integral</p> <p>Se realizaron entrevistas personales y/o telefónicas a mujeres que acuden al instituto en busca de información y orientación jurídica. En estas entrevistas se hace un análisis de cada caso, se proporciona la información y orientación que se requiera, y también se procura hacer una vinculación institucional con las dependencias y organismos que proporcionan acciones de seguimiento, para estar en aptitud de canalizar a estas mujeres a la instancia más adecuada de acuerdo a las características de su problemática y necesidades personales.</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUÍZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUÍZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F.		FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN</p> <p>Objetivo General</p> <p>Consolidar la imagen del Inmujer-DF además de dar a conocer sus servicios y actividades entre las mujeres del D.F.</p> <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Homologar la identidad gráfica del Inmujer • Producir materiales de calidad de problemáticas diversas para divulgación en los Centros y al público en general. <p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar campañas de comunicación para el Instituto de la Mujer del Distrito Federal y de los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (CIAM). • Coordinar y organizar el contacto directo con los medios masivos de comunicación para cualquier asunto relacionado con el Instituto y los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (CIAM), bajo los lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Social • Generar los lineamientos de difusión del 	<p>COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN</p> <p>Se participó en la organización, junto con el Instituto de Cultura de la Ciudad de México, de una conferencia de prensa en el Museo de la Ciudad de México para anunciar la <i>Feria de la Mujer</i> en el Zócalo capitalino, la mesa redonda <i>Mujeres gobernando</i> que contó con la participación de cinco secretarías del Gobierno del Distrito Federal, también se imprimieron 5 mil carteles conmemorativos con el tema <i>Justicia para las muertas de Juárez, justicia para las mujeres</i> y una inserción en el suplemento mensual Triple Jornada, del diario La Jornada para la difusión del festejo en el Zócalo. De enero a junio el Inmujer en coordinación con el Instituto de Cultura de la Ciudad de México estuvo a cargo de la promoción del concierto <i>Flores de Asfalto</i> por lo que diseñó e imprimió 500 invitaciones.</p> <p>El diseño del tríptico que solicitaron las organizaciones participantes para el festejo del 8 de marzo en el Zócalo estuvo a cargo de esta coordinación y su tiraje fue de 10 mil ejemplares.</p> <p>A nivel delegacional cada Centro Integral de</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>Instituto de acuerdo a los establecidos por el área de Comunicación Social de la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con los grupos de trabajo internos y de organizaciones civiles para generar apoyos de difusión. • Apoyar en la elaboración de materiales de difusión para los CIAM. • Desarrollar materiales impresos para difundir los proyectos del Instituto. 	<p>Apoyo a la Mujer realizó jornadas para festejar el Día Internacional de la Mujer por lo que se elaboraron 45 mantas que se distribuyeron entre los 16 CIAM y 8 mil volantes para los CIAM que lo requirieron.</p> <p>El Inmujer organizó la presentación del libro <i>La vida desde nuestros ojos. Mujeres de la Merced</i>, trabajo de las Religiosas Oblatas. Asimismo, expuso el trabajo fotográfico <i>Mujeres de la noche</i> de Mayra Martell quien a través de su lente mostró imágenes de la vida nocturna de las trabajadoras sexuales de nuestra Ciudad, también estuvieron presentes varias artistas de la organización Coordinadora de Mujeres en el Arte quienes mostraron sus pinturas a las asistentes al evento. Como parte de la difusión de la campaña de prevención de noviazgos violentos se diseñó una manta y 5 mil calcomanías que fueron repartidas entre los asistentes a la <i>Feria de la Mujer</i>, el 8 de marzo.</p> <p>Un medio efectivo de difusión de las <i>Ferias de Mujeres para ti</i> fueron los volantes por lo que se comenzó con la impresión de 3 mil para el CIAM Esperanza Brito de Martí anunciando dos fechas diferentes de presentación: el 10 y el 24 de abril. Las ferias</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

017

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<p>también cuentan para su promoción con la impresión de carteles, tamaño tabloide a una tinta, en mayo el tiraje fue de 7 mil unidades.</p> <p>Sobresalió la reimpresión de los trípticos <i>La violencia familiar y las leyes</i> y <i>Mujer conoce tus derechos</i> 200 mil por cada título, el primero es parte de las actividades de prevención de la violencia familiar, el segundo pertenece a la difusión de los derechos de las mujeres que lleva a cabo el Inmujer.</p> <p>Otro de los proyectos importantes que inició en mayo fue la impresión de los <i>Catálogos de cursos y talleres</i> que ofrecen los CIAM a instituciones públicas y privadas, a organizaciones sociales, a comités vecinales y a la comunidad en general en sus respectivas demarcaciones. Se inició con el tiraje de 6 mil catálogos para el CIAM Esperanza Brito de Martí y el CIAM Coatlícue (3 mil cada uno). Se imprimieron 1 mil ejemplares del cartel <i>Exposición y venta de productos de mujeres empresarias de las 16 delegaciones</i>.</p> <p>Se imprimieron 500 mil volantes con información de los servicios que ofrecen los</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<p>CIAM y su ubicación en la 16 delegaciones políticas. Para difundir el derecho a la salud de las mujeres se elaboró la serie de trípticos <i>Temas de salud</i> con los temas de osteoporosis, cáncer cérvico uterino y cáncer de mama, esta serie consta de 200 mil ejemplares por título. Se diseñaron los trípticos <i>Estamos de tu lado</i> con un tiraje de 200 mil ejemplares y para prevenir la discriminación laboral hacia las mujeres se publicaron 10 mil ejemplares del cuadernillo <i>Derechos Humanos Laborales de las Mujeres</i>. El total de folletos impresos en junio es de 810 mil ejemplares. Su distribución se hizo a través de los 16 CIAM durante todo el año. Se imprimió el cartel <i>Tu servicio social</i>, mediante este el Inmujer busca atraer a los estudiantes de nivel licenciatura a cumplir con este requisito.</p> <p>De enero a junio del 2002, el Inmujer se hizo presente con la inserción <i>El Mirador de las Mujeres</i>, publicación que difunde el quehacer del Instituto a través del suplemento mensual Triple Jornada, del diario La Jornada, aparecieron un total de 4 inserciones.</p> <p>Se participó en diversos medios de comunicación (radio, televisión e impresos)</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUÍZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUÍZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

019

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>Adicionalmente, se promoverá la consolidación de los sistemas de planeación, evaluación y seguimiento de sus programas, así como el diseño de indicadores de gestión y género a partir de las estadísticas básicas sobre la condición de las mujeres en el Distrito Federal.</p>	<p>PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMÁTICA</p> <p>Objetivo General</p> <p>Establecer y operar procedimientos para el desarrollo de la planeación, evaluación e informática del Instituto de la Mujer del Distrito Federal, que permitan hacer más eficientes los recursos con que se cuenta, así como incrementar la asertividad en la toma de decisiones.</p> <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear sistemas de información eficientes que den cuenta del quehacer del Instituto, así como del perfil de las mujeres que atiende. 	<p>los que sobresalen la Hora Nacional, Radio Chapultepec, Antena Radio, Radio Educación a través de Mujeres en Frecuencia, A.C., Revista Familia Saludable y Canal 11 en los programas "Diálogos en confianza" y "Sexo Diario". En dichos eventos se analizaron los temas más relevantes de la agenda de las mujeres en la Ciudad y se difundieron los servicios que brinda el Inmujer.</p> <p>PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMÁTICA</p> <p>Debido a la conformación del organismo descentralizado, se realizó un análisis de las nuevas atribuciones del Instituto para visualizar el impacto en cuanto a recursos humanos y materiales.</p> <p>Con base en la planeación y resultados del 2001, cada área envió insumos para la elaboración del Programa de Trabajo del Instituto de la Mujer del D.F., y en atención a la Ley de Planeación del Distrito Federal el Programa Sectorial 2002, poniéndose el primero a la consideración del Consejo Consultivo, y el segundo a la de la Secretaria</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F. FECHA DE ELABORACION: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<ul style="list-style-type: none"> Mantener vínculos estrechos con el Comité de Informática, así como con la Dirección de Nuevas Tecnologías, a fin de que el Instituto opere acorde a los lineamientos del GDF. Colaborar con todas las áreas del Instituto con la finalidad de hacer más eficiente su operación. <p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con los lineamientos y normatividad establecida por la Secretaría de Finanzas y la Dirección General, establecer las bases programáticas anuales del Inmujer-DF, así como el diagnóstico anual y las metas de resultados posibles de cumplir en el siguiente ejercicio. Sistematizar la información estadística disponible sobre la situación de la mujer en el D.F. para estar en condiciones de detectar problemáticas urgentes y en su caso generar recomendaciones de reorientación de servicios, a la vez de que servirá como insumo para la elaboración del diagnóstico anual de la situación de la mujer en el D.F. Contribuir a la medición del impacto social de las acciones que realiza el Inmujer-DF. 	<p>ría de Desarrollo Social. Asimismo, se elaboró el Informe de Actividades enero-diciembre 2001 en dos versiones y el marco de referencia de la Cuenta Pública 2001, así como el Informe de Actividades enero-marzo y enero-junio del 2002. También se prepararon dos informes para el Jefe de Gobierno: uno con corte 5 de diciembre del 2001 al 5 de marzo del 2002 y otro por marzo – mayo del 2002. Cabe destacar que todos estos informes se elaboraron con los insumos que proporcionaron todas las áreas, consistiendo la labor de esta área en evitar inconsistencias y aparentes duplicidades en el manejo de la información.</p> <p>Para la elaboración del Programa de Trabajo 2002 se llevó a cabo un análisis a partir del Descriptivo de actividades institucionales de la Secretaría de Finanzas, lo que permitió para el período enero-marzo realizar un análisis de lo programado contra lo alcanzado con la finalidad de observar las desviaciones de las áreas.</p> <p>Se elaboró el POA Julio – diciembre 2002 del Instituto de las Mujeres del D.F., identificando objetivos, estrategias, líneas de acción y metas de resultado en cada una de las áreas del Instituto.</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

021

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social **FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>para que la Secretaría de Desarrollo Social esté en condiciones de generar el impacto global real.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar, de acuerdo a los lineamientos y directrices emitidos por la Dirección General, los sistemas de planeación y evaluación a establecerse en las áreas del organismo que permitan la verificación del cumplimiento de metas y programas establecidos, así como emitir los informes de evaluación correspondientes. 	<p>las áreas del Instituto.</p> <p>Se coadyuvó a la elaboración de la Ponencia "Objetivos y retos del Instituto de la mujer del Distrito Federal" que dictó la directora general del Instituto en la UNAM.</p> <p>Se acudió a reuniones con el INEGI, para actualizar el diagnóstico de la situación de las mujeres en el Distrito Federal; en las que se analizaron variables a considerar en la publicación con el mismo nombre y se colaboró con el área de Difusión para obtener materiales del Mirador de las Mujeres.</p> <p>Se coordinaron los trabajos de diseño de sistemas, actualización de la página de Internet y soporte técnico del Inmujer-DF. Durante el período marzo julio del 2002 se registraron 27,929 visitas a la página.</p> <p>Durante el período de referencia se concluyeron los trabajos de desarrollo del SISA-CIAM, realizando la estrategia para reinstalarlo en todos los CIAM, para tal fin se concluyó la captura del período enero-marzo de todas las unidades operativas.</p> <p>Dentro del mismo rubro se dio mantenimiento</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
 JUD de Planeación, Evaluación e Informática
 Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F. **FECHA DE ELABORACIÓN:** 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<p>to y se corrigieron y depuraron las bases de datos, realizando la concentración Enero-Diciembre del 2001. Asimismo, se dio soporte a usuarios del SISACIAM.</p> <p>Se actualizó la información que requirió el Comité de Informática y se dio seguimiento al trámite, obteniendo la opinión favorable para la adquisición de refacciones para el mantenimiento correctivo del equipo de cómputo del Instituto, así como la adquisición de un sistema inalámbrico para la conexión a la red del Gobierno del Distrito Federal y un servicio de Mantenimiento Correctivo y Preventivo para el Instituto.</p> <p>Asimismo, se consiguió el dictamen favorable para otorgar Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las impresoras del Instituto.</p> <p>Se llevó a cabo un sondeo de mercado para la adquisición del sistema inalámbrico y se colaboró con la Coordinación Administrativa en todo lo concerniente a estos tópicos.</p> <p>Se otorgó una opinión técnica para la elaboración de una estrategia del Sistema de seguimiento de acciones, proyectos y progra-</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

023

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social **FECHA DE ELABORACIÓN:** 25 marzo 2003
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<p>mas del GDF, SISPROM-DF.</p> <p>Asimismo, se otorgó información detallada de la plataforma informática con que cuenta el Inmujer DF al área de Soporte Técnico de Desarrollo Social. Se acudió a las reuniones que convocó dicha área, así como a las reuniones con Locatel para obtener una donación de 20 equipos 486.</p> <p>Se realizó el modelado de la base de datos, diseño y desarrollo del Sistema Informático de Violencia Familiar para ser instalado en todos los CIAM. Se realizó la concentración enero-marzo del 2002 obteniéndose el Informe de Violencia Enero-Marzo del 2002.</p> <p>Se recibió el área de Soporte Técnico, realizándose una revisión del equipo existente y selección de componentes operables para el ciclo 2002, se llevó a cabo la preparación de equipos y organización de archivos de datos para respaldo de información, así como el análisis, diseño y programación de un sistema para el control de los servicios de Soporte Técnico. Se dio soporte a 1 red, 46 equipos, 15 impresoras y 8 periféricos, reparando diversas problemáticas de hardware y software: dentro de estos 46 equipos se</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

024

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social **FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<p>pusieron en marcha 20 equipos 486 donados por Locatel. Asimismo, se destinó un tiempo considerable a bajar controladores de Internet.</p> <p>Se otorgó soporte a usuarias en paquetería comercial, así como de los sistemas informáticos con que cuenta el Instituto.</p> <p>Se continuó la actualización de la Página de Internet de Inmujer, dotando al área de Nuevas Tecnologías del gobierno central los elementos necesarios para la consecución de tal fin. Se incluyeron las actividades que se realizaron con motivo del 8 de marzo. Se acudió a la reunión que convocó el asesor de la Secretaría de Desarrollo Social, para conocer los lineamientos de dicha Secretaría en torno a las páginas del Sector. Se dio respuesta cotidiana al correo electrónico de la página.</p> <p>Se llevó a cabo una actualización somera de las estadísticas sobre la Situación de la Mujer en el Distrito Federal, y un seguimiento hemerográfico de tópicos interesantes para el quehacer del Instituto. A petición de la directora general del Instituto, se inició la sistematización de dicha información en</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

025

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social **FECHA DE ELABORACIÓN:** 25 marzo 2003
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>Asimismo, se realizarán proyectos especiales dirigidos a mujeres que, por diversas circunstancias, han permanecido al margen del bienestar social y comparten una situación común: la discriminación, que se traduce en inseguridad, desventaja en el ejercicio de derechos y libertades y limitado o nulo acceso a oportunidades.</p>	<p>DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN</p> <p>Objetivo General</p> <p>Coordinar la elaboración de estrategias, mecanismos y proyectos para la promoción de la participación equitativa de las mujeres del Distrito Federal en todos los ámbitos de la vida económica, social, política y cultural desde la perspectiva de género, a través de la coordinación y concertación de acciones del Instituto de la Mujer con los diferentes niveles y sectores del Gobierno del Distrito Federal y de la sociedad civil.</p>	<p>tarjetas.</p> <p>Se realizó la sistematización de las acciones que se llevaron a cabo por el INMUJER y el Sistema CIAM en el periodo enero a junio del 2002 para la Prevención y Combate a la Violencia Familiar, presentando el Informe Final ante el Consejo Consultivo sobre Violencia Familiar.</p> <p>DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN</p> <p>Durante el periodo que se reporta, a través del Programa de Coinversión 2002 para el Desarrollo Social, coordinado por la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, el Instituto de la Mujer del Distrito Federal, impulsó la participación de las instituciones sin fines de lucro dedicadas a atender a las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad social. Fueron beneficiadas 30 organizaciones para realizar acciones complementarias a las efectuadas por el GDF, en el ámbito de salud sexual y reproductiva, mujeres en situación de vulnerabilidad, comunicación popular, seguridad pública, monitoreo de políticas públicas y promo-</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUÍZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUÍZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

026

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la vinculación, enlace, intercambio de información y/o transferencia metodológica desde la perspectiva de género, con las dependencias centrales del GDF y los órganos político administrativos que realizan acciones a favor de las mujeres del D.F. • Impulsar la construcción de un sistema de información que permita registrar y dar seguimiento a los programas, proyectos y acciones dirigidos a mejorar las condiciones de vida de las mujeres del DF. • Impulsar a través del Centro de Documentación espacios de reflexión, difusión e intercambio, que favorezcan la construcción de la cultura de género. • Propiciar mecanismos de vinculación interinstitucional para el reconocimiento y atención integral de las necesidades de las mujeres del D.F. en situación de vulnerabilización social. • Brindar servicios de consultoría, asesoría y acompañamiento a las organizaciones civiles sin fines de lucro participantes en los programas de Coinversión Social 2002 y de Financiamiento a organizaciones e instituciones dedicadas a la asistencia e integración social; Así como coadyuvar en la pers- 	<p>ción de cultura de equidad de género.</p> <p>El Inmujer, también, colaboró activamente en el proceso de organización y dictamen del Programa 2002 de Financiamiento a Organizaciones e Instituciones dedicadas a la Asistencia en Integración Social, coordinado por el Instituto de Asistencia e Integración Social, por lo que se financió a 20 instituciones de asistencia e integración social que atienden a mujeres.</p> <p>Participó en el Primer Encuentro con Organizaciones Civiles del Programa de Coinversión Social del D.F., "Construyendo la Corresponsabilidad en la Política Social", así como en la segunda y tercera reuniones del espacio de coordinación de mujeres de dicho programa.</p> <p>En cuanto a la colaboración del Instituto dentro del Programa de Prevención de la Transmisión Materno Infantil del VIH-SIDA de la Secretaría de Salud se desarrollaron tres talleres con la participación de 142 trabajadoras y trabajadores de las jurisdicciones sanitarias de Iztacalco, Iztapalapa, Azcapotzalco, Venustiano Carranza y Tláhuac. Asimismo, se realizó una reunión para esta-</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUÍZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUÍZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

027

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social **FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>pectiva de género de sus programas, proyectos y acciones.</p> <p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización, capacitación y formación desde la perspectiva de género dirigida a servidoras/es públicos y promotoras sociales. • Desarrollo del Sistema de Seguimiento de programas, proyectos y acciones a favor de las mujeres del D.F. (SISPROMDF). • Operación del Centro de Documentación del Inmujer-DF • Impulsar estrategias de corresponsabilidad que sustenten una nueva interlocución entre los organismos de la sociedad organizada y organismos gubernamentales para favorecer la construcción de políticas públicas dirigidas a mujeres de la Ciudad de México en el marco de una cultura de equidad y género. • Realizar trabajos a favor de algunos grupos vulnerabilizados como son: mujeres que viven con VIH-SIDA, mujeres en reclusión, empleadas del hogar, mujeres lesbianas, mujeres y adicciones y trabajo sexual, posicionando sus problemáticas en la interlocución con distintas instancias qu- 	<p>blecer los mecanismos de colaboración con la Universidad Iberoamericana – Ciudad de México para la coedición del cuadernillo "Historias de Vida".</p> <p>Como parte de las acciones de la Campaña de la no discriminación de las mujeres, se continuó con el desarrollo de la carpeta metodológica "Educación para el respeto", con el objetivo de generar y fortalecer actitudes y expresiones de respeto hacia las mujeres, utilizando para ello el reconocimiento de la discriminación en sus múltiples formas, así como impulsar iniciativas que la reviertan, aportando información objetiva y adecuada a sectores estratégicos para reforzar prácticas no discriminatorias.</p> <p>En el marco de la instrumentación del programa de Formación y Construcción de la Cultura de Equidad de Género, dirigido a servidora/es pública/os para incorporar, institucionalizar y legitimar la perspectiva de género en los planes, programas, proyectos y/o acciones de las dependencias del Gobierno de la Ciudad, se capacitó a 285 personas que ocupan puestos estratégicos. En este rubro, destacan los siguientes acuerdos de colaboración:</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
 JUD de Planeación, Evaluación e Informática
 Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUÍZ SUÁREZ
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUÍZ SUÁREZ
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F. FECHA DE ELABORACION: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>bernamentales, a fin de conjuntar recursos, y con ello lograr la ejecución de acciones afirmativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se capacitó a un grupo de 80 facilitadoras de la Dirección General de Participación ciudadana. ➤ Destacó particularmente la puesta en marcha de la campaña permanente para la prevención de noviazgos violentos entre adolescentes y jóvenes "Amor-es sin violencia" a cargo del Instituto de la Juventud del D.F. Asimismo, se participó en la Feria del Día Internacional de las Mujeres, con la inauguración simbólica de dicha campaña, se otorgó información y se entregaron 3,000 preservativos con logotipo. ➤ En la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, se realizó un primer curso – taller con el tema "Prevención del hostigamiento sexual en el ámbito académico", dirigido a profesoras, personal administrativo y alumnos/os, quienes consideraron necesario impulsar diversas acciones de sensibilización que cubran a un mayor número de población académica. ➤ Se realizaron dos eventos de inducción a la perspectiva de género y medio ambiente, dirigidos en una primera etapa a servidoras/es pública/os en las modalidades de tomadoras/es de decisiones y a

ELABORÓ LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

029

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<p>las/los educadora/es ambientales de los centros operativos (Ecoguardas, Acuexómatl y Sierra Santa Catarina). Esta primera intervención forma parte de todo un proceso de capacitación y formación que permitirá la confluencia de las perspectivas de género y ambiental, ambas comprometidas en la construcción de una cultura equitativa y de desarrollo sostenible.</p> <p>➤ En el ámbito de la promoción de la perspectiva de género, con motivo de la conmemoración del 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer", se participó en 11 eventos a los que asistieron alrededor de 550 personas. Se brindaron diversas conferencias dirigidas, principalmente, a las trabajadoras de dependencias del GDF como: Dirección General de Operación Hidráulica, Dirección General de Regularización Territorial, Sindicato Único de Trabajadores del GDF, Fundación para el Maestro del SNTE y Sindicato Nacional de Tranviarios. Dichas conferencias abordaron temas como discriminación laboral; hostigamiento sexual; mujer y trabajo; perspectiva de género: Una herramienta para la equidad social y Mujeres jefas de familia.</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

030

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social **FECHA DE ELABORACIÓN:** 25 marzo 2003
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Destacó nuestra participación, en diversos medios de comunicación (la Hora Nacional, Radio Chapultepec, Antena Radio, Radio Educación a través de Mujeres en Frecuencia, A.C., Revista Familia Saludable y Canal 11 en los programas "Diálogos en confianza" y "Sexo Diario"), en donde se analizaron los temas más relevantes de la agenda de las mujeres en la Ciudad y se difundieron los servicios que brinda el Inmujer. ➤ Se colaboró con un artículo temático titulado "La Igualdad de Oportunidades en la Ciudad de la esperanza" para la revista de Cooperación Intermunicipal de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas UCCI, con sede en Madrid, publicado en mayo del 2002. Asimismo, se elaboró un artículo para la Fundación para la Cultura del Maestro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación SNTE- <p>Centro de Documentación</p> <p>Se estableció un acuerdo con la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía para que tesisistas realicen su servicio social en dicho Centro. Se continuó con el servicio</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUÍZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUÍZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

031

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social **FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>Mediante el fortalecimiento del Sistema de Centros Integrales de Apoyo a la Mujer se proyectará la incorporación de la perspectiva de género en el conjunto de programas, proyectos y acciones del gobierno. Se promoverá una cultura de no violencia hacia las mujeres y de respeto a sus derechos humanos, al tiempo que se fomentará y apoyará el incremento de las capacidades de organización, gestión, liderazgo y participación social y política autónoma de las mujeres. Se impulsará la corresponsabilidad social y la participación ciudadana, así como a los grupos de mujeres de la sociedad civil organizada para que coadyuven en el diseño y ejecución de políticas públicas a favor de la equidad de género.</p> <p>Se dará continuidad al trabajo de los Centros de Integración y Apoyo a la Mujer, como instancias operativas responsables de</p>	<p>DIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CENTROS INTEGRALES DE APOYO A LA MUJER</p> <p>Objetivo general</p> <p>Planear, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de los lineamientos normativos del Gobierno del Distrito Federal y del Instituto de la Mujer en las acciones que desarrolla el Sistema de Centros Integrales de Apoyo a la Mujer en el D. F., para lograr su consolidación y fortalecimiento.</p> <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buscar la vinculación interinstitucional con instancias públicas y privadas que propicien la instrumentación de acciones a favor de las mujeres del D.F. • Incorporar los lineamientos generales de las políticas del Gobierno del Distrito Federal en las acciones de la Dirección y del SICIAM. • Impulsar la formación y profesionalización del personal de la Dirección y de los CIAM. 	<p>de consultas.</p> <p>DIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CENTROS INTEGRALES DE APOYO A LA MUJER</p> <p>La Dirección de la Coordinación del SICIAM coordinó, planeó, orientó y supervisó los programas, proyectos y acciones, a través de reuniones y asesorías que permitieron mantener una coordinación y comunicación adecuada para el logro de los objetivos del INMUJER. Asimismo, mantuvo vínculos permanentes con diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales para realizar acciones conjuntas, así como para capacitar y profesionalizar al personal de los CIAM.</p> <p>Diagnóstico y profesionalización del Sistema CIAM</p> <p>La organización Afluentes continuó con el desarrollo del proyecto que busca sensibilizar al personal de los CIAM en aspectos de mejora de calidad en la atención. Este se desarrolló en 8 Centros Integrales de Apoyo a la Mujer.</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUÍZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUÍZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

032

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social	FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F.	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>mo instancias operativas responsables de la instrumentación local de las políticas para las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la participación del INMUJER y CIAM en los programas impulsados por el Gobierno del D. F. a favor de las mujeres. • Impulsar la capacidad operativa y de integralidad de los servicios que se prestan en los Centros. • Difundir las acciones del SICIAM en diferentes medios de comunicación. • Impulsar y coordinar el trabajo comunitario de los CIAM en las Unidades Territoriales Prioritarias de las Delegaciones Políticas. <p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de planes, programas y proyectos para mujeres con enfoque de equidad de género. • Coordinar el desarrollo e instrumentación de las acciones administrativas y de operación de la Dirección. • Propiciar la vinculación permanente con las distintas instancias de gobierno y autoridades delegacionales. • Impulsar la vinculación permanente con organizaciones no gubernamentales para realizar acciones conjuntas. • Coordinar la revisión y seguimiento de oficios, informes, reportes, instrumentos y de- 	<p>Se continuó el trabajo de contención que se venía realizando con los prestadores de servicios de los CIAM denominado Formación y Desarrollo de Grupos Institucionales, bajo la responsabilidad de la ONG Dieta Sana.</p> <p>Además, se mantuvieron los acuerdos de colaboración con las siguientes organizaciones civiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La organización de CIDHAL en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, asesoraron el proyecto de "Grupos de Ahorro y Préstamo", el cual se desarrolló en las 16 delegaciones integrando un total de 34 grupos que benefician a 484 mujeres. ➤ Con GEM se continuó el desarrollo del proyecto "Contra la violencia, eduquemos para la paz", en el cual participó la SEP-DF definiéndose la intervención en 85 escuelas de nivel inicial, preescolar, escolar y secundaria de distintas unidades territoriales prioritarias. Se capacitó a 160 promotora/. ➤ Con la Organización Ciudadanas en Movimiento por la Democracia se continuó con el trabajo de planeación estratégica y el desarrollo del programa para la capacitación

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

033

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>más documentos de la Dirección y del SICIAM.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar reuniones de trabajo con las Direcciones del INMUJER. • Informar periódicamente a la Dirección General del INMUJER acerca de las acciones realizadas por el SICIAM. • Coordinar la participación en eventos en representación del INMUJER. • Propiciar la participación en grupos de trabajos sectoriales internos y externos. • Coordinar las actividades de selección del personal para los CIAM y al personal del SICIAM. • Diseñar y elaborar instrumentos de registro y seguimiento de las acciones generadas por el SICIAM. • Planear, promover y supervisar las acciones del SICIAM en 320 Unidades Territoriales Prioritarias del DF. • Coordinar la participación del SICIAM en los programas de Desarrollo Social del Gobierno del D. F. • Impulsar reuniones periódicas con el personal de la Dirección para coordinar y orientar las acciones de los CIAM. • Coordinar reuniones periódicas con las Jefas de Unidad Departamental y el personal de los CIAM. 	<p>de promotoras comunitarias. Se llevaron a cabo 35 reuniones de trabajo que han permitido definir la misión, visión y objetivos estratégicos del trabajo en los CIAM, así como el desarrollo de las herramientas metodológicas, materiales didácticos y de apoyo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Con recursos del BID y coordinación general de la Dirección General de Equidad y Desarrollo, se concluyeron los cursos de especialización en violencia familiar y en prevención de adicciones, en donde se capacitó a 47 personas. ➤ Se elaboró la propuesta de inducción para los prestadores de servicios profesionales de nuevo ingreso de los CIAM, en el cual se desarrollaron diversos temas con perspectiva de género. Asimismo, se participó en el Seminario Feminismo Latinoamericano, Retos y Perspectivas. <p>Intervención Comunitaria</p> <p>Con relación al trabajo comunitario, cada CIAM trabajó en unidades territoriales prioritarias de las 16 Delegaciones del D. F. promoviendo la participación y formación de las mujeres en la comunidad, así como dando a conocer las actividades y los programas que impulsó el Instituto de la Mujer del</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

034

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<ul style="list-style-type: none"> • Procurar la orientación institucional a las Jefas de Unidad Departamental y al personal del SICIAM. • Proporcionar capacitación al personal de los CIAM para su profesionalización. • Realizar visitas periódicas a los CIAM. • Fomentar el acompañamiento y seguimiento de las actividades que realiza el SICIAM. • Asistir a eventos organizados por los CIAM. • Intervenir para la obtención de apoyos y recursos que otorga el INMUJER a los CIAM para el desarrollo de sus actividades. • Coordinar los eventos que realiza el SICIAM en fechas significativas. <p>Asesoría Jurídica y Orientación Integral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en el diseño e instrumentación de acciones de promoción de las Convenciones Internacionales de protección a los derechos humanos de las mujeres y de la legislación nacional. • Impulsar programas de prevención y combate a la violencia intrafamiliar, y de reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres. • Promover enlaces con instituciones de 	<p>mas que impulsó el Instituto de la Mujer del D.F. Los Centros trabajaron en 334 Unidades Territoriales.</p> <p>CIUDADANÍA</p> <p>Se participó en la Comisión Organizadora de la Feria Conmemorativa del Día Internacional de la Mujer en el Zócalo, el 9 de marzo. Se realizaron 6 reuniones previas de coordinación en las que participaron 80 diferentes instancias. Se instaló una carpa en la que se presentaron los servicios y las actividades que brindan las Organizaciones Civiles y las Instituciones del Gobierno a favor de las mujeres. Se presentaron exposiciones y se realizaron juegos para las y los asistentes al evento. Se realizó una conferencia de prensa. Y en Coordinación con el Instituto de Cultura del D.F., desde el 8 de Marzo se presentaron diferentes actividades artísticas y culturales referentes a las mujeres.</p> <p>Se organizó una Jornada en el marco del Día Internacional de la Mujer, en el que destacan las 16 ferias de servicios en las delegaciones y las múltiples actividades que se realizaron a lo largo del mes en los Centros</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

035

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F. FECHA DE ELABORACION: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>atención jurídica que apoyen, complementen o den seguimiento a la asesoría jurídica proporcionada.</p> <ul style="list-style-type: none"> Supervisar que la asesoría jurídica proporcionada en los CIAM se apegue a la jurisprudencia. <p>Construcción de Cultura Ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover acciones que impulsen la construcción y consolidación de la ciudadanía de las mujeres a través de la participación y organización a fin de incorporar sus demandas y necesidades en la agenda pública. Promover la realización de diagnósticos en torno a las condiciones de las mujeres en las demarcaciones territoriales, para ubicar las necesidades y problemáticas en torno a la organización y participación ciudadana. Definir los instrumentos y la metodología para dar seguimiento y evaluación de proyectos y acciones ejecutados por las integrantes del área de Construcción de Cultura Ciudadana del Sistema CIAM. Convocar y coordinar reuniones periódicas con el personal del área de Construcción de Cultura Ciudadana del Sistema CIAM, con el fin de intercambiar, acordar, definir o replantear las acciones instrumentadas. 	<p>realizaron a lo largo del mes en los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer, consistentes en conferencias, talleres, exposiciones, pláticas, volanteos entre otros.</p> <p>En el del Día Internacional de la Mujer, dio inicio a la "Escuela de Liderazgo" en el CIAM "Esperanza Brito de Martí" con la participación de 180 mujeres de la demarcación Venustiano Carranza, misma que ha concluido el primer modulo, de cuatro que costa el programa.</p> <p>Organización y Participación</p> <p>Se promovió la auto organización y participación comunitaria y ciudadana de las mujeres en las unidades territoriales prioritarias, a través de los 16 Centros Integrales de Apoyo a la Mujer. Se realizaron asesorías grupales e individuales a integrantes de comités vecinales, mujeres en grupos organizados y a mujeres organizadas en torno a proyectos productivos así como a mujeres líderes e integrantes de las comisiones de las asambleas vecinales. En este rubro, se impartieron talleres y pláticas sobre liderazgo, procesos de organización, participación ciudadana, y Ley de Participación Ciudadana.</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

036

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: GD 06 Instituto de la Mujer del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y apoyar la realización de foros, seminarios, campañas, jornadas y otros eventos para impulsar y fortalecer acciones desde la perspectiva de equidad entre los géneros, e incidir en la construcción social de una cultura incluyente, justa y equitativa. • Promover y establecer vínculos de colaboración con las instituciones de gobierno, los organismos no gubernamentales, las organizaciones sociales y políticas, los centros académicos y de investigación para llevar a cabo acciones a favor de la participación política de la mujer en el Distrito Federal. • Participar en la organización del trabajo integral con las y los líderes coordinadores de las áreas de los CIAM. • Presentar informes a la Dirección sobre los avances programáticos del trabajo instrumentado por las áreas de los CIAM. <p>Desarrollo Económico y Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar talleres temáticos que ayuden a profundizar en el conocimiento sobre los asuntos laborales y económicos. • Fomentar la organización de grupos autogestivos de mujeres. • Asesorar para la formulación y elabora- 	<p>En el marco de las asambleas vecinales que coordina la Dirección General de Participación Ciudadana, se participó en 380 reuniones en diferentes unidades territoriales con una asistencia de 29,757 mujeres y 17,815 hombres, en las que se difundieron los servicios que prestan los CIAM, así como de la importancia de trabajar el tema de la violencia como parte del Programa Integral de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones.</p> <p>Participación en los Programas del Gobierno del Distrito Federal</p> <p>Se participó en diversas reuniones de organización, puesta en marcha y evaluación de la Campaña de Invierno, de la misma forma se colaboró en el Programa de Protección Civil y en la Mesa de Trabajo de Salud y Asistencia Social, organizada por la Secretaría de Salud; se participó en la organización de la feria para las Personas Adultas Mayores que encabezó la Dirección de Equidad y Desarrollo; asimismo, se participó en las reuniones para preparar el programa de prevención de desastres por Fenómenos Hidrometeorológicos que coordinó el IASIS.</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

037

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: GD 06 Instituto de la Mujer del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>ción de proyectos productivos y sociales para mujeres que viven en unidades territoriales prioritarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coadyuvar con los CIAM para que los grupos autogestivos de mujeres accedan a un microcrédito • Facilitar el otorgamiento de becas de capacitación a mujeres que viven en Unidades Territoriales Prioritarias del D.F. • Diseñar e impulsar la creación de una red de mujeres emprendedoras. • Promover la realización de encuentros de mujeres empresarias para el intercambio de experiencias y saberes. • Proponer convenios de colaboración con medios de comunicación y Universidades para impartir talleres, pláticas y conferencias sobre el trabajo y la actividad económica en el D.F. • Realizar ferias delegacionales y regionales con mujeres productoras para establecer en mercado social de comercialización. • Asesorar y dar seguimiento a los proyectos y actividades instrumentadas por las integrantes de área de Desarrollo Económico y 	<p>PROMOCIÓN DEL EMPLEO, CAPACITACIÓN Y ACCESO A LOS RECURSOS</p> <p>Se realizaron 7 ferias regionales de mujeres microempresarias en Iztacalco, Tláhuac, y Miguel Hidalgo, vinculando esta actividad con organizaciones gubernamentales de apoyo a proyectos productivos: Fundación Pro-Empleo Productivo, Prodesarrollo, Siembra, Coordinación de vinculación con la Empresa del INP, Fundación Dignidad Apoyo a la microempresa, Fincomun, Fundación Mexicana PARA el Desarrollo Social, Programas Regionales y Organizaciones Rurales, Comisión de Recursos Naturaleza (CORENA), Fundación Emprendedoras, IAP.</p> <p>Se realizó una feria de servicios de capacitación, financiamiento, exposición y venta titulada "De Inmujer a las Mujeres 2002", los días 28 y 29 de junio en el zócalo capitalino. Se tuvo apoyo de la Dirección de Gobierno del Distrito Federal, Subdelegación de Jurídico y Gobierno de la Delegación Cuauhtémoc para la realización del evento. Participaron las siguientes Instituciones: Fondecó, Dirección de Capacitación para el Trabajo,</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUÍZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUÍZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

038

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>Se multiplicarán los esfuerzos para combatir la incultura de la violencia y la vejación en contra de las mujeres, instrumentando programas de prevención, atención y rehabilitación de víctimas, al tiempo que se impide la impunidad de los agresores</p> <p>Se fortalecerá el Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar mediante el enlace, coordinación y sistematización de acciones de prevención y atención con organismos públicos y privados involucrados en estos temas.</p>	<p>Trabajo.</p> <p>Desarrollo Personal y Colectivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar y promover acciones en materia de salud integral, mental, sexual y reproductiva que favorezcan el desarrollo personal y social de las mujeres, de manera integral y con enfoque de equidad de género y que mejoren la calidad de vida de las mujeres. • Diseñar un modelo de atención integral para el área de Desarrollo Personal y Colectivo que responda a las principales demandas planteadas por las mujeres, a partir del cual se brinde asesoría y apoyo psicológico individual y grupal, así como la canalización y seguimiento de forma eficaz, oportuna y con calidad desde una perspectiva de equidad de género. • Impulsar la formación de grupos de ayuda mutua, de reflexión, redes familiares y la organización comunitaria que respondan a la problemática y necesidades de las mujeres de la demarcación territorial. • Promover acciones masivas como campañas, jornadas, foros que impulsen la equidad y democratización de la vida familiar así como para revalorizar el trabajo doméstico. 	<p>Comisión de Recursos Naturales (CORENA), Siembra (La Banca de las Mujeres), Fundación Dignidad Apoyo a la Microempresa, Fundación Proempleo Productivo, A.C.; Servicios Financieros Comunitarios (Fincomun), y una representación de 250 mujeres productoras que se han capacitado en los 16 CIAM. Se contó con una asistencia aproximada de 6000 personas.</p> <p>PREVENCIÓN Y COMBATE A LA VIOLENCIA</p> <p>Programa Integral de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones</p> <p>Se concluyeron los cursos de especialización en Prevención de la Violencia familiar y Prevención de las Adicciones en la PGJ-DF. Se participó en la capacitación a 160 talleristas en la temática de Resolución no Violenta de Conflictos y 130 en Prevención de la Violencia Familiar. Se calendarizaron de las reuniones comunitarias que dieron inicio el 12 de abril, finalizando la primera semana de agosto. Se instalaron las Coordinaciones Interinstitucionales Delegacionales en cada una de las 16 delegaciones donde los CIAM</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

039

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar y promover la construcción de nuevas relaciones en la pareja y en la familia fundadas en la equidad y el respeto mutuo que permitan la convivencia democrática y rompiendo con mitos que generan opresión y discriminación hacia la mujer. • Impulsar y promover acciones en torno a la revalorización del trabajo doméstico. • Coadyuvar con las campañas del sector salud para la detección oportuna de cáncer mamario y cáncer cérvico uterino, y para la detección y prevención de la osteoporosis en las mujeres. • Coadyuvar con las instancias gubernamentales encargadas de la vigilancia epidemiológica de ETS y del VIH-SIDA para la difusión de medidas preventivas. • Impulsar y promover acciones con enfoque de género que comprendan de manera integral la salud de la mujer, tomando en cuenta su ciclo de vida, así como incidir en la prevención y el tratamiento de enfermedades y problemas propios de las mujeres o de aquellos que se deriven de discriminación en la atención y que vulneren su situación de desarrollo personal y social. • Impulsar y promover acciones encaminadas a la prevención y a la construcción de una cultura de la no-violencia hacia las mujeres. 	<p>participaron activa y coordinadamente instrumentando acciones de atención y prevención surgidas de las reuniones comunitarias.</p> <p>Se diseñó un taller de actualización para las integrantes de los CIAM, que impartieron los talleres de Resolución No Violenta de Conflictos y de Prevención de la Violencia Familiar en el Programa Integral de Prevención de la Violencia y las Adicciones. Igualmente, se diseñó e impartió un curso para jóvenes del Programas de Jóvenes. Se elaboró y reprodujo el material didáctico para ambos talleres.</p> <p>El 12 de abril se dio inicio a las reuniones de acción comunitaria en las unidades territoriales prioritarias del Distrito Federal. Se recalendarizaron las reuniones llegando a concretar 4 semanas de contacto con la comunidad.</p> <p>Se instalaron dos mesas de trabajo, una sobre la atención y otra sobre acciones de prevención, en las cuales se está elaborando un directorio institucional y flujograma de atención y canalización.</p> <p>Se obtuvieron becas para 37 integrantes de</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

040

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>res y en particular la violencia doméstica.</p> <p>Metas de Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el SICIAM a través de 18,898 acciones (asesorías, visitas, vínculos, informes, documentos, acuerdos y eventos). • Coordinar el funcionamiento de 16 Centros Integrales de Apoyo a la Mujer. • Capacitar y profesionalizar a 224 personas de la plantilla del SICIAM y a las 15 personas de la plantilla de la Dirección. • Elaboración de 1 plan anual de trabajo de la Dirección. • Elaboración de programas anuales de trabajo de 5 áreas de los CIAM. <p>En forma directa las acciones realizadas por la Dirección de la Coordinación del SICIAM beneficiarán a 227,736 mujeres, quienes recibirán atención directa a través de los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer.</p>	<p>los CIAM para que acudieran al Encuentro Latinoamericano de Cultura de la No Violencia.</p> <p>Informe de las Acciones Realizadas por el INMUJER y el Sistema CIAM sobre la Prevención y Combate a la Violencia Familiar.</p> <p>Red de Referencia y Contrarreferencia de Casos de Violencia Familiar</p> <p>Se participó en las reuniones de esta Red, con el fin de coordinar esfuerzos con otras instituciones que detectan, previenen y atienden la problemática de la violencia familiar, así como agilizar los recursos y procedimientos de referencia, contrarreferencia y seguimiento de casos.</p> <p>MUJER Y SALUD INTEGRAL</p> <p>Durante el período que se reporta, se llevaron a cabo pláticas y talleres formativos con las siguientes temáticas: autoestima, Paternidad y maternidad responsables, Prevención del abuso sexual infantil, Prevención del maltrato infantil, Atención y prevención a la violencia familiar, Prevención de adicciones. Prevención del embarazo en las y los</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

041

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>CENTROS INTEGRALES DE APOYO A LA MUJER</p> <p>Objetivo General</p> <p>Instrumentar y operar los programas, proyectos y acciones que desde la perspectiva de género impulsa el INMUJER para promover y difundir el conocimiento, reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y privada del Distrito Federal.</p> <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el tejido social territorial a través del trabajo comunitario en 320 Unidades Territoriales Prioritarias del D. F. • Impulsar la conformación de grupos y redes de apoyo en diferentes ámbitos que permitan potenciar su participación autogestiva y solidaria. • Consolidar el Sistema de Centros Integrales de Apoyo a la Mujer, como instrumentos operativos del Instituto que atiendan las necesidades, problemáticas y demandas de las mujeres. • Vinculación interinstitucional. • Profesionalización y capacitación al per- 	<p>jóvenes, Prevención de la violencia sexual, Salud integral para jóvenes, Salud Sexual y reproductiva, Derechos sexuales y reproductivos, Salud mental, Prevención de ITS y VIH/SIDA.</p> <p>Se realizaron Jornadas de Salud y Mujer en las que se prestaron los siguientes servicios: Detección oportuna de cáncer cérvico-uterino y mamario.</p> <p>Se coordinó el Grupo Interinstitucional de Trabajo de Salud y Desarrollo Social en donde participan cerca de 16 instituciones gubernamentales y no gubernamentales con el objetivo de potenciar y promover la coordinación de los diferentes programas preventivos de salud integral para las mujeres que se desarrollan en instancias de orden público, civil, social y académico en el Distrito Federal, para lograr una atención eficiente, de calidad y con calidez con perspectiva de género, así como la difusión de información útil al mayor número de mujeres para que ejerzan sus derechos en este ámbito.</p> <p>Teniendo como marco el Día Mundial de la Salud de las Mujeres, 28 de mayo, se llevaron a cabo diversas actividades en los 16</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

042

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F. **FECHA DE ELABORACIÓN:** 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>sonal de los CIAM.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeación con perspectiva de género. • Seguimiento, supervisión y evaluación de los Centros por parte de la Dirección de la Coordinación del SICIAM. • Participación en programas especiales del Gobierno del D. F. a favor de las mujeres. • Desarrollo de un modelo de atención integral para los CIAM. • Vinculación interinstitucional. • Impulsar, fomentar y promover el desarrollo personal y social de las mujeres así como el conocimiento y ejercicio de sus derechos a través de actividades y eventos masivos. <p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y proponer políticas públicas afirmativas en beneficio de las mujeres. • Elaboración de planes, programas y proyectos. • Elaboración de documentos, cartas descriptivas, materiales didácticos y gráficos. • Participación en programas impulsados por el Gobierno del D. F. a favor de las mujeres. • Intervención comunitaria territorial de los CIAM hacia las mujeres de 320 unidades te- 	<p>CIAM, entre las que destacan 6 jornadas por la Salud de las Mujeres, 3 Foros sobre la Salud Sexual y Reproductiva, un Maratón por la Salud de las Mujeres, en donde se realizaron mesas, conferencias, pláticas, talleres, periódicos murales, detención de cáncer cervicouterino y mamario. Igualmente, se difundieron materiales escritos en relación con el derecho a la salud de las mujeres, sobre los derechos sexuales y reproductivos y a la salud mental. Con estos eventos se logró impactar a 3,500 mujeres.</p> <p>Asimismo, se elaboró un cuestionario diagnóstico sobre la situación actual de la salud integral de las mujeres en el D.F. que se aplicó a 970 mujeres.</p> <p>Se brindaron asesorías individuales, apoyo emocional, intervención en crisis y, en los casos que se requirió, una atención especializada.</p> <p>IGUALDAD JURÍDICA Y ACCESO A LA JUSTICIA</p> <p>La Dirección participó en grupos interinstitucionales en la Comisión de Procuración de Justicia y en acciones de asesoría y super-</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

043

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social **FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>ritoriales prioritarias de las 16 Delegaciones de la ciudad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención a mujeres en asesoría individual, seguimientos, vinculaciones y canalización de casos a instancias gubernamentales y no gubernamentales especializadas, en las áreas de acción: Asesoría Jurídica y Orientación Integral, Construcción de Cultura Ciudadana, Desarrollo Económico y Trabajo y Desarrollo Personal y Colectivo y Círculo Infantil. • Brindar atención grupal a mujeres a través de pláticas, cursos, capacitación y talleres que brindan las áreas señaladas. • Brindar atención indirecta a población abierta a través de la realización de 46 eventos masivos, como foros, brigadas, conferencias, ferias, encuentros, jornadas, entre otras. • Impulsar la creación, organización y consolidación de grupos de mujeres en Unidades Territoriales Prioritarias. • Realización de actividades de coordinación con mujeres que participan en organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y sindicatos. • Organización, capacitación y consolidación de grupos y redes de mujeres. • Organizar, sensibilizar, capacitar y conso- 	<p>visión al personal. Se participó en el Consejo de Violencia. Se dieron orientaciones sobre material diverso para promotoras y material bibliográfico.</p> <p>Se colaboró en los foros: "Derechos Sexuales y Reproductivos" en el CIAM de Tlalpan y "Maestras por la Transformación en la Educación", presentando sendas ponencias. Asimismo, asistió al Taller "Violencia de Género", impartido por Lynne Stevens de Mex Fam.</p> <p>Se impartieron pláticas de derechos humanos de las mujeres, pláticas y talleres de derechos laborales y hostigamiento sexual en el trabajo, asesorías y pláticas de divorcio y pensión alimenticia, asesorías individuales, vinculaciones y concertaciones; se atendieron solicitudes de beneficios fiscales para madres solteras y mujeres abandonadas, a quienes se brindaron capacitaciones jurídicas grupales. Asimismo, se continuó en Cuajimalpa la capacitación a promotoras legales.</p> <p>Para brindar un mejor servicio se estrecharon vínculos con las autoridades de las delegaciones, tales como, los ministerios pú-</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

044

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
	<p>lidar a mujeres de las Unidades Territoriales como Promotoras Comunitarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vinculación con instancias gubernamentales y no gubernamentales. • Revisión bibliográfica para la elaboración de documentos, materiales gráficos y didácticos a utilizar en las acciones directas en beneficio de las mujeres. • Reuniones de trabajo entre la Dirección de la coordinación del SICIAM y los Centros para la planeación e instrumentación de actividades institucionales. • Realizar Informes de acciones desarrolladas en los CIAM. • Informar acerca del uso y estado que guardan los recursos, humanos y materiales de los CIAM. <p>Metas de Resultado</p> <p>Se pretende beneficiar a 227,736 personas, de las cuales se pretende que el 90% sean mujeres, a través de la realización de 7,880 talleres, 22,656 asesorías, 11,306 pláticas, así como 9,984 reuniones, 160 eventos y 7,680 brigadas.</p>	<p>blicos, jueces cívicos, subdirecciones jurídicas, asimismo, con organismos de apoyo jurídico en cada demarcación territorial, escuelas, centros deportivos, culturales, comunitarios.</p> <p>Las abogadas participaron en la Red de Referencia y Contrarreferencia para la Prevención de la Violencia Familiar y en la Campaña de Prevención del Delitos.</p> <p>Se continuó con la capacitación a funcionarias y funcionarios Público en el ámbito delegacional</p> <p>EDUCACIÓN</p> <p>Los Libro Club funcionan en los 16 CIAM en los que se realizaron sesiones de lectura en voz alta, cuenta cuentos y préstamo a domicilio de material bibliográfico.</p> <p>EQUIDAD Y DEMOCRATIZACIÓN DE LAS FAMILIAS</p> <p>Se impartieron talleres formativos con las siguientes temáticas: Autoestima, Relaciones de pareja, Relaciones familiares, Paternidad y maternidad afectiva, Día de la ma-</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

045

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social **FECHA DE ELABORACIÓN:** 25 marzo 2003
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<p>dre, Género y equidad, Toma de decisiones, Desarrollo humano, Comunicación asertiva, Resolución no-violenta de conflictos, Desarrollo de habilidades personales en las mujeres, Derechos familiares, Democratización de la familia.</p> <p>Proyecto "Contra la Violencia, Eduquemos para la Paz"</p> <p>En este periodo se concluyó el piloteo de este proyecto que se llevó a cabo en los CIAM Azcapotzalco, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, en donde participaron 108 maestros y maestras, 203 madres/padres, 14 grupos de alumnos y alumnas (682 niños y niñas) y 23 integrantes de los CIAM de las áreas de Desarrollo Personal y Colectivo y de Circulo Infantil.</p> <p>Para darle continuidad a este proyecto, en el 2002 se hizo extensivo a los 16 CIAM, con la participación de todas las integrantes de las áreas de Desarrollo Personal y Colectivo y Circulo Infantil, dando un total de 64 promotoras para dicho proyecto, se trabajó en coordinación con la SEP D.F. y la Dirección General de Equidad y Desarrollo a través de</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

046

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social **FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<p>las UAVIF. En la primer semana de junio se capacitó a 160 promotora/es que participarán en 85 escuelas a nivel inicial, preescolar, primaria y secundaria de las 16 delegaciones en el D.F., ya que se pretende desarrollar un programa amplio de capacitación de promotoras, organizadas en varios niveles y de acuerdo a diferentes temáticas, que impulsen y den seguimiento a redes de mujeres en las unidades territoriales para la participación vecinal y la defensa de derechos.</p> <p>ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS</p> <p>Esta área fue la responsable de apoyar a las usuarias de los CIAM con el cuidado de sus hijas e hijos, brindándoles actividades lúdicas donde comienza a conocer una nueva cultura de equidad entre los géneros, así como sus derechos y obligaciones.</p> <p>Durante el primer semestre de este año se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>Se aplicaron talleres con temas de género, derechos infantiles, la relación padre-madre-hija o hijo, violencia familiar, compartiendo los quehaceres domésticos.</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
 JUD de Planeación, Evaluación e Informática
 Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma

047

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<p>En las escuelas preescolares, primarias y secundarias se realizaron pláticas y talleres para dar a conocer la existencia y servicios de CIAM y tratar temas como prevención de la violencia familiar, maltrato infantil, abuso sexual, derechos de las niñas y los niños, equidad en la familia.</p> <p>Se establecieron vínculos con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, realizándose visitas a La Casa del Árbol con una asistencia total de 347 niños y niñas de cada CIAM</p> <p>Resultados</p> <p>En el periodo que se informa, el Sistema CIAM brindó atención y servicio a 177,718 mujeres y 61 509 hombres, quienes sumaron un total de 239,227 personas beneficiadas, a través de 61,144 acciones, comprendidas en los programas que desarrolla esta Dirección de Coordinación, tomando en cuenta los ámbitos mencionados, desglosado como sigue:</p> <p>Por medio de asesorías individuales, el Sistema atendió a 18,564 mujeres y 1,602</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUD de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

048

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 25 marzo 2003

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<p>hombres, haciendo un total en el 20,166. En las asesorías grupales se atendieron a 3,763 personas, 2,685 mujeres y 1,078 hombres. En cuanto a la atención infantil, el servicio fue prestado a 1,295 niñas y a 1,097 niños haciendo un total de 2,392.</p> <p>Los servicios de canalización a entidades diversas beneficiaron a 6,410 mujeres y 418 hombres, sumando 6,828. Se brindaron 1,916 pláticas a 26,025 mujeres y 9,824 a hombres, sumando 35,849. Respecto a la implementación de talleres se brindaron 3,145, éstos se dieron a 21,419 mujeres y 6,954 a hombres, con un total de 28,373.</p> <p>Se realizaron 1,341 reuniones con 39,726 mujeres y 19,423 hombres, haciendo un total de 59,149 en el semestre. Tuvimos 450 intervenciones impactando a 808 mujeres y 43 hombres, totalizando 851. Las acciones correspondientes a las brigadas con un total 195 favorecieron a 10,603 mujeres y a 4,828 hombres, con un total de 15,431. Los eventos (foros, conferencias, ferias y jornadas) tuvieron como referencia a 50,183 mujeres y a 16,242 hombres, arrojando un total de 66,425 personas.</p>

ELABORÓ: LIC. EUGENIA GUTIÉRREZ TREJO-SLIM
JUB de Planeación, Evaluación e Informática
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUAREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

049

II.- INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social	FECHA DE ELABORACIÓN: 25 Marzo 2003
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del Distrito Federal	

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O S (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICA		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FÍSICA			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FÍSICA			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 Marzo 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del Distrito Federal

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) B)	DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) B)	NO APLICA
VENTA DE SERVICIOS		A) B)	
INGRESOS DIVERSOS		A) B)	
OPERACIONES AJENAS		A) B)	
FINANCIAMIENTO		A) B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		A) B)	
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
APORTACIONES DEL GDF		A) B)	
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
Amortizaciones			
Intereses			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y entidades como Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.


ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

Hoja 2 De 29

052

III.- EGRESOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: CD.06	Secretaría de Desarrollo Social Instituto de la Mujer del Distrito Federal.

CD 06		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
	E-O	43,041.6	<p>A) La variación que presenta este capítulo es debido a la apertura del programa 28 "Becas e Intercambio Educativo", esto en cumplimiento a las disposiciones de la Circular Uno "Normatividad en Materia de Administración de Recursos" en su numeral 2.6 "Disposiciones para la Operación del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales" y el acuerdo del Subcomité Mixto de Capacitación de la Secretaría de Desarrollo Social en su I Sesión Extraordinaria para otorgar apoyo financiero (becas) a las personas que prestaron su servicio social en el Instituto de la Mujer del Distrito Federal, así como al oficio DGSPPPJGSPAF/361/02, firmado por el Lic. Hilario Ortiz Gómez, y la publicación de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal creando un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, el cual se hizo cargo de todos los compromisos contraídos por el Instituto de la Mujer.</p> <p>Además por el cambio de programa 03 "Participación Ciudadana" al 43 "Promoción de la Participación y el Desarrollo Familiar Comunitario" mediante la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-PD-IM-005-E con motivo de la revisión que efectuó el Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública y el de Progreso con Justicia a la estructura programática del Sector Desarrollo Social, lo cual permitiría cuantificar los objetivos programados por el Instituto de una manera más representativa, así como para transferir recursos al capítulo 1000 para adicionar la partida 1327 "Crédito al salario", debido a que esta partida no existía en el Clasificador por Objeto del Gasto, con la finalidad de absorber como gasto el crédito al salario, resultado de la Reforma a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y</p>		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACIÓN	
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: CD 06		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de la Mujer del Distrito Federal.	
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			<p>A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.</p> <p>la implicación que para el Gobierno del Distrito Federal tiene. Por otra parte con la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-CD-06-011-E se reducen recursos a la partida 4105 "Ayudas culturales y sociales", para así poder ampliar recursos a diversas partidas del capítulo 1000 y 3000, con la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-CD-06-012-E, se reducen capítulos con el fin de apoyar dentro del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal a las organizaciones que fueron beneficiadas a través de la Secretaría de Desarrollo Económico para apoyar proyectos dirigidos a Grupos de Ahorro y Préstamo.</p> <p>Por otra parte con la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-CD-06-003-E, se realizó el traspaso de recursos para cubrir la readscripción de tres elementos del Instituto de la Mujer del Distrito Federal a la Oficialía Mayor por el periodo marzo-diciembre y así dar cumplimiento al Dictamen DGA/170/2002. Así mismo dicha variación se da a consecuencia de la publicación de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, por lo que se llevaron a cabo la transferencias de recursos al nuevo Organismo.</p> <p>Se realizaron adecuaciones del calendario para cubrir las necesidades del Instituto según Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas A-08-CD-06-001-E y A-08-CD-06-013-E, así mismo con la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-CD-06-007-E, se adicionaron las partidas 2201, 2401 y 2402, para poder cubrir los sobregiros que presentaban las mismas, con la Afectación Presupuestaria Externa</p>

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: CD 06	Secretaría de Desarrollo Social Instituto de la Mujer del Distrito Federal.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	C. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		<p>Compensada A-08-CD-06-010-E, se redujeron recursos a las partidas 2101, 2104, 2106, 2106, 2201, 2203, 2302, 2404, 2503 y 2505, para darle suficiencia a partidas del capítulo 1000 y 3000, además se realizaron movimientos de reducción, ampliación y adición de recursos a las siguientes partidas 3101, 3103, 3104, 3106, 3407, 3415, 3502, 3503, 3604, 3703 y 3803, para cubrir sobregiros en diversas partidas del capítulo 1000, así como se ampliaron recursos a las partidas 3107 "Servicio de Telefonía Convencional" y la 3404 "Seguros", para cubrir los compromisos contraídos en las mismas y así cumplir con los compromisos contraídos por el Instituto.</p> <p>Con la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-CD-06-014-E se redujeron recursos a la partida 3201, con el fin de dar cumplimiento al oficio SE/525/02 signado por el Lic. Gustavo Ponca M., con el objeto de reorientar recursos fiscales para la construcción de las vías rápidas de la Ciudad de México en segundo nivel, así como a la transferencia de recursos al Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL), otro factor importante para que esta variación se diera fue la publicación de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, por lo que se llevaron a cabo la transferencia de recursos al nuevo organismo.</p> <p>Además de la transferencia de recursos que se realizó para el Instituto de Asistencia e Integración Social para que este pudiera apoyar a las organizaciones e instituciones que realizan labores de asistencia en beneficio de la población altamente vulnerable, y que salieron beneficiadas por la Convocatoria de Financiamiento 2002, esto se llevo a cabo con la</p>		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: C.P. RAYMONDO SOSA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

C L A V E		D E N O M I N A C I O N			
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: CD 05		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de la Mujer del Distrito Federal.			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	E. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. F. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	E) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. F) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	E-M	0.0	Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-CD-06-002-E. B) A la fecha de corte del presente informe, este capítulo no presenta variación alguna, ya que los compromisos fueron cumplidos en tiempo y forma, además de la transferencia de recursos que se llevo a cabo al nuevo Organismo Descentralizado con la Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas A-08-CD-06-017-E, A-08-CD-06-021-E y A-08-CD-06-023-E.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZO: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

Hoja 7 De 29

057

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO (PROGRAMA 28)

CLAVE		DENOMINACION			
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: CD 06		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de la Mujer del Distrito Federal.			
CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	42.6	A) La variación que presenta este capítulo es debido a la apertura del programa 28 "Becas e Intercambio Educativo", esto en cumplimiento a las disposiciones de la Circular Uno "Normatividad en Materia de Administración de Recursos" en su numeral 2.6 "Disposiciones para la Operación del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales" y el acuerdo del Subcomité Mixto de Capacitación de la Secretaría de Desarrollo Social en su I Sesión Extraordinaria para otorgar apoyo financiero (becas) a las personas que prestaron su servicio social en el Instituto de la Mujer del Distrito Federal, así como al oficio DGSPPPJGSPAF/361/02, signado por el Lic. Hilario Ortiz Gómez, y la publicación de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal creando un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, el cual se hizo cargo de todos los compromisos contraídos por el Instituto de la Mujer.		
	E-M	0.0	B) A la fecha de corte del presente informe, este capítulo no presenta variación alguna, ya que los compromisos fueron cumplidos en tiempo y forma, además de la transferencia de recursos que se llevo a cabo al nuevo Organismo Descentralizado con la Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas A-08-CD-06-019-E y A-08-CD-06-023-E.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO
(PROGRAMA 43)**

CLAVE		DENOMINACIÓN			
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: CD 06		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de la Mujer del Distrito Federal.			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	4,563.3	A) La variación que se presenta entre el presupuesto ejercido y el original se da principalmente por el cambio de programa 03 "Participación Ciudadana" al 43 "Promoción de la Participación y el Desarrollo Familiar Comunitario" mediante la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-PD-IM-005-E con motivo de la revisión que efectuó el Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública y el de Progreso con Justicia a la estructura programática del Sector Desarrollo Social, lo cual permitiría cuantificar los objetivos programados por el Instituto de una manera más representativa. Por otra parte con la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-CD-06-003-E, se realizó el traspaso de recursos para cubrir la readscripción de tres elementos del Instituto de la Mujer del Distrito Federal a la Oficialía Mayor por el periodo marzo-diciembre y así dar cumplimiento al Dictamen DGA/170/2002. Así mismo dicha variación se da a consecuencia de la publicación de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, por lo que se llevaron a cabo la transferencias de recursos al nuevo Organismo.		
	E-M	0.0	B) A la fecha de corte del presente informe, este capítulo no presenta variación alguna, ya que los compromisos fueron cumplidos en tiempo y forma, además de la transferencia de recursos que se llevo a cabo al nuevo Organismo Descentralizado con la Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas A-08-CD-06-017-E, A-08-CD-06-021-E y A-08-CD-06-023-E		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO
(PROGRAMA 43)**

CLAVE		DENOMINACIÓN			
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: CD 06		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de la Mujer del Distrito Federal.			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-O	1,362.9	A) La variación que se presenta entre el presupuesto ejercido y el original se da principalmente por el cambio de programa 03 "Participación Ciudadana" al 43 "Promoción de la Participación y el Desarrollo Familiar Comunitario", mediante al Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-PD-IM-005-E, con motivo de la revisión que efectuó el Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública y el de Progreso con Justicia a la estructura programática del Sector Desarrollo Social, lo cual permite cuantificar los objetivos programados por el Instituto de una manera más representativa. Dicha variación se debe también a la adecuación del calendario, la cual se llevo a cabo por las necesidades del Instituto según Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas A-08-CD-06-001-E y A-08-CD-06-013-E, así mismo con la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-CD-06-007-E, se adicionaron las partidas 2201, 2401 y 2402, para poder cubrir los sobregiros que presentaban las mismas, con la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-CD-06-010-E, se redujeron recursos a las partidas 2101, 2104, 2106, 2106, 2201, 2203, 2302, 2404, 2503 y 2505, para darle suficiencia a partidas del capítulo 1000 y 3000 y así cumplir con los compromisos contraídos por el Instituto, con la Afectación Presupuestaria Externa Compensada se transfirieron recursos al Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL), otro factor importante para que esta variación se diera fue la publicación de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, por lo que se llevaron a cabo la transferencia de recursos la nuevo organismo.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNANDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO (PROGRAMA 43)

CLAVE		DENOMINACIÓN			
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: CD 06		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de la Mujer del Distrito Federal.			
CAPITULO	CATEGORIA	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-M	0.0	B) A la fecha de corte del presente informe, este capítulo no presenta variación alguna, ya que los compromisos fueron cumplidos en tiempo y forma, además de la transferencia de recursos que se llevo a cabo al nuevo Organismo Descentralizado con la Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas A-08-CD-06-019-E y A-08-CD-06-023-E.		
	E-O	6,516.8	A) La variación que se presenta entre el presupuesto ejercido y el original se da principalmente por el cambio de programa 03 "Participación Ciudadana" al 43 "Promoción de la Participación y el Desarrollo Familiar y Comunitario", mediante la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-PD-IM-005-E, derivado de la revisión que efectuó el Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública y el de Progreso con Justicia a la estructura programática del Sector Desarrollo Social, lo cual permite cuantificar los objetivos programados por el Instituto de una manera más representativa, esta variación se debe también a la adecuación del calendario, el cual se llevo a cabo por las necesidades del Instituto según Afectación A-08-CD-06-001-E, y poder así cumplir con los compromisos que de los procesos de licitación se deriven, del mismo modo con las Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas A-08-CD-06-007-E, A-08-CD-06-010-E se realizaron movimientos de reducción, ampliación y adición de recursos a las siguientes partidas 3101, 3103, 3104, 3106, 3407, 3415, 3502, 3503, 3604, 3703 y 3803, para cubrir sobregiros en diversas partidas del capítulo 1000, así como se ampliaron recursos a las partidas 3107 "Servicio de Telefonía Convencional" y la 3404 "Seguros", para cubrir los compromisos contraídos en las mismas. Por otra parte con la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-CD-06-014-E		

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO (PROGRAMA 43)

C L A V E	D E N O M I N A C I O N
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: CD 06	Secretaría de Desarrollo Social Instituto de la Mujer del Distrito Federal.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	---	--	--	--

4000	E-M	<p>se redujeron recursos a la partida 3201, con el fin de dar cumplimiento al oficio SE/525/02 signado por el Lic. Gustavo Ponce M., con el objeto de reorientar recursos fiscales para la construcción de las vías rápidas de la Ciudad de México en segundo nivel, así como a la transferencia de recursos al Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL), otro factor importante para que esta variación se diera fue la publicación de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, por lo que se llevaron a cabo la transferencia de recursos la nuevo organismo.</p> <p>B) A la fecha de corte del presente informe, este capítulo no presenta variación alguna, ya que los compromisos fueron cumplidos en tiempo y forma, además de la transferencia de recursos que se llevo a cabo al nuevo Organismo Descentralizado con la Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas A-08-CD-06-019-E y A-08-CD-06-023-E.</p>		
4000	E-O	<p>A) La variación que se presenta entre el presupuesto ejercido y el original se da principalmente por el cambio de programa 03 "Participación Ciudadana" al 43 "Promoción de la Participación y el Desarrollo Familiar y Comunitario", mediante la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-PD-IM-005-E, derivado de la revisión que efectuó el Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública y el de Progreso con Justicia a la estructura programática del Sector Desarrollo Social, lo</p>		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: **C.P. RAYMONDO SOSA HERNANDEZ**
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ: **MARTHA I. RUIZ SUÁREZ**
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: **MARTHA I. RUIZ SUÁREZ**
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

062

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO (PROGRAMA 43)

C L A V E		D E N O M I N A C I O N			
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: CD 06		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de la Mujer del Distrito Federal.			
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	
		<p>lo cual permite cuantificar los objetivos programados por el Instituto de una manera más representativa, además de la transferencia de recursos que se realizó para el Instituto de Asistencia e Integración Social para que este pudiera apoyar a las organizaciones e instituciones que realizan labores de asistencia en beneficio de la población altamente vulnerable, y que salieron beneficiadas por la Convocatoria de Financiamiento 2002, esto se llevo a cabo con la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-CD-06-002-E. Asimismo se tramitó la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-CD-06-005-E, para transferir recursos al capítulo 1000 para adicionar la partida 1327 "Crédito al salario", debido a que esta partida no existía en el Clasificador por Objeto del Gasto, con la finalidad de absorber como gasto el crédito al salario, resultado de la Reforma a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la implicación que para el Gobierno del Distrito Federal tiene. Por otra parte con la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-CD-06-011-E se reducen recursos a la partida 4105 "Ayudas culturales y sociales", para así poder ampliar recursos a diversas partidas del capítulo 1000 y 3000, con la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-CD-06-012-E, se reducen capítulos con el fin de apoyar dentro del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal a las organizaciones que fueron beneficiadas a través de la Secretaría de Desarrollo Económico para apoyar proyectos dirigidos a Grupos de Ahorro y Préstamo, con la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-CD-06-013-E se recalendarizan recursos para poder cumplir con los compromisos contraídos por el Instituto otro factor importante para que esta variación se diera fue la publicación de la Ley del Instituto de las Mujeres.</p>			

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO (PROGRAMA 43)

SECTOR: 08	C L A V E	D E N O M I N A C I O N
UNIDAD RESPONSABLE: CD 06		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de la Mujer del Distrito Federal.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	E-M	0.0	del Distrito Federal, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, por lo que se llevaron a cabo la transferencia de recursos la nuevo organismo. B) A la fecha de corte del presente informe, este capitulo no presenta variación alguna, ya que los compromisos fueron cumplidos en tiempo y forma, además de la transferencia de recursos que se llevo a cabo al nuevo Organismo Descentralizado con la Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas A-08-CD-06-019-E y A-08-CD-06-023-E.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.


ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNANDEZ
 JUD de Recursos Humanos y Financieros
 Cargo y Firma


REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma


AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma

064

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO (PROGRAMA 44)

CLAVE		DENOMINACIÓN			
SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: CD 06		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de la Mujer del Distrito Federal.			
CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-O	1,733.1	<p>A) La variación que presenta este capítulo entre el presupuesto ejercido y el presupuesto original se debe a que se realizaron adecuaciones al calendario de acuerdo a la reestructuración de necesidades de los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer mediante la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-CD-06-001-E se realizó dicho movimiento, con la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-CD-06-010-E, se redujeron recursos a las partidas 2302, 2303 con el fin de poder ampliar y adicionar partidas del capítulo 3000, asimismo con la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-CD-06-013-E se llevó a cabo la recalendarización de diversas partidas que conforman este capítulo para poder cumplir en tiempo y forma con los compromisos contraídos por el Instituto, otro factor que influyo en la variación del presupuesto es debido a la publicación de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, por lo que se llevaron a cabo la transferencia de recursos la nuevo organismo.</p> <p>B) A la fecha de corte del presente informe, este capítulo no presenta variación alguna, ya que los compromisos fueron cumplidos en tiempo y forma, además de la transferencia de recursos que se llevo a cabo al nuevo Organismo Descentralizado con la Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas A-08-CD-06-019-E, A-08-CD-06-021-E y A-08-CD-06-023-E</p>		
	E-M	0.0			

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

065

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO (PROGRAMA 44)

SECTOR: 08 UNIDAD RESPONSABLE: CD 06	CLAVE	DENOMINACION Secretaría de Desarrollo Social Instituto de la Mujer del Distrito Federal.
---	--------------	---

CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O	17,459.7	A) La variación que presenta este capítulo entre el presupuesto ejercido y el presupuesto original se debe a que se realizaron adecuaciones al calendario de acuerdo a la reestructuración de necesidades de los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer mediante la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-CD-06-001-E se realizó dicho movimiento, con la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-CD-06-010-E, se ampliaron los recursos de diversas partidas del capítulo 3000, asimismo con la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-CD-06-013-E se llevó a cabo la recalendarización de diversas partidas que conforman este capítulo para poder cumplir en tiempo y forma con los compromisos contraídos por el Instituto, otro factor que influyo en la variación del presupuesto es debido a la publicación de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, por lo que se llevaron a cabo la transferencia de recursos la nuevo organismo.		
	E-M	0.0	B) A la fecha de corte del presente informe, este capítulo no presenta variación alguna, ya que los compromisos fueron cumplidos en tiempo y forma, además de la transferencia de recursos que se llevo a cabo al nuevo Organismo Descentralizado con la Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas A-08-CD-06-019-E, A-08-CD-06-021-E y A-08-CD-06-023-E.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: 
RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

066

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 06 Secretaría de Desarrollo Social			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del Distrito Federal.						FECHA DE ELABORACION: 25 Marzo 2003					
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			AVANCE FISICO-FINANCIERO					
									CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
NO APLICA														

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO


2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID


ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

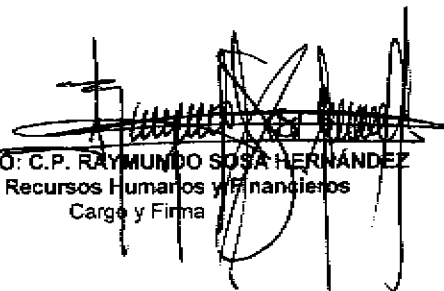

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

067

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del Distrito Federal.			FECHA DE ELABORACION: 25 Marzo 2003								
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI	NO APLICA											


ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ
 JUD de Recursos Humanos y Financieros
 Cargo y Firma


REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma


AUTORIZO: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social.						FECHA DE ELABORACION: 25 Marzo de 2003			
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del									
CLAVE	DENOMINACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
				CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)						
03			Participación Ciudadana				37,115.1	0.0	0.0
	00		Acciones del Programa Normal				37,115.1	0.0	0.0
		02	Participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal	1	0	0	37,115.1	0.0	0.0
28			Becas e Intercambio Educativo				0.0	42.6	42.6
	00		Acciones del Programa Normal				0.0	42.6	42.6
		01	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	0	140	40	0.0	42.6	42.6
43			Promoción de la Participación y el Desarrollo Familiar y Comunitario				0.0	13,223.7	13,223.7
	00		Acciones del Programa Normal				0.0	13,223.7	13,223.7
		12	Promover la Participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal	0	1	1	0.0	13,223.7	13,223.7
44			Protección Social				32,864.7	13,671.9	13,671.9
	00		Acciones del Programa Normal				32,864.7	13,671.9	13,671.9
		14	Realizar Acciones para Propiciar la Igualdad de la Mujer	104,818	61,144	61,144	32,864.7	13,671.9	13,671.9
TOTAL UEG							69,979.8	26,938.2	26,938.2

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

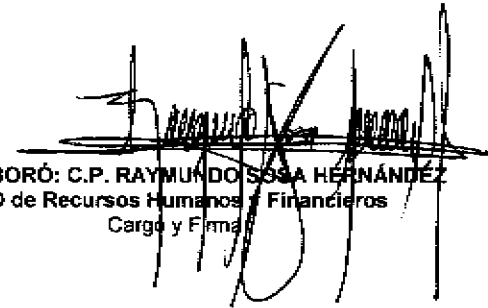
REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

069

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del Distrito Federal.						FECHA DE ELABORACION: 25 Marzo 2003					
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
NO APLICA														


ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

IV.- ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL
SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: 08	CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD RESPONSABLE: CD 06		Secretaría de Desarrollo Social Instituto de la Mujer del Distrito Federal	25 Marzo de 2003

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
03	00	02	Participación Ciudadana Acciones del Programa Normal Participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal	Programa	1 1 1	0 0 0	0 0 0	37,115.1 37,115.1 37,115.1	0.0 0.0 0.0	0.0 0.0 0.0
28	00	01	Becas e Intercambio Educativo Acciones del Programa Normal Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	Beca	0	140	40	0.0 0.0 0.0	42.6 42.6 42.6	42.6 42.6 42.6
43	00	12	Promoción de la Participación y el Desarrollo Familiar y Comunitario Acciones del Programa Normal Promover la Participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal	Programa	0	1	1	0.0 0.0 0.0	13,223.7 13,223.7 13,223.7	13,223.7 13,223.7 13,223.7
44	00	14	Protección Social Acciones del Programa Normal Realizar Acciones para Propiciar la Igualdad de la Mujer	Acción	104,818	61,144	61,144	32,864.7 32,864.7 32,864.7	13,671.9 13,671.9 13,671.9	13,671.9 13,671.9 13,671.9
TOTAL UEG								69,979.8	26,938.2	26,938.2

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOBA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 08 CD 06	P 03	DENOMINACIÓN Participación Ciudadana
----------------	---------	---


EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La descripción se menciona en el programa 43, ya que los recursos de este programa se transfirieron al 43.
- B) La variación de \$37,115.1 que presenta este programa es debido principalmente por el cambio de programa al 43 "Promoción de la Participación el Desarrollo Familiar Comunitario", con motivo de la revisión que efectuó el Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública el de Progreso con Justicia a la estructura programática del Sector Desarrollo Social, lo cual permitiría cuantificar los objetivos programados por el Instituto de una manera más representativa.
- C) A la fecha de corte del presente informe, este capítulo no presenta variación alguna, ya que los compromisos fueron cumplidos en tiempo y forma, además de la transferencia de recursos que se llevo a cabo al nuevo Organismo Descentralizado con la Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas A-08-CD-06-019-E y A-08-CD-06-023-E.


ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: MARTHA I. RUÍZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: MARTHA I. RUÍZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 08 CD 06	P 28	DENOMINACIÓN Becas e Intercambio Educativo
----------------	---------	---

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Apertura del programa con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Circular Uno "Normatividad en Materia de Administración de Recursos" tal como lo marca su numeral 2.6 que se refiere a las "Disposiciones para la Operación del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales" con el fin de captar 140 prestadores de Servicio Social, pero debido al retraso en la autorización de la modificación programática y presupuestal del programa sólo se pudo captar a 40 prestadores de servicio social lo que representa el 29% de lo esperado para el ejercicio 2002.
- B) La variación de \$42.6 que presenta este capítulo es debido a la apertura del programa 28 "Becas e Intercambio Educativo", esto en cumplimiento a las disposiciones de la Circular Uno "Normatividad en Materia de Administración de Recursos" en su numeral 2.6 "Disposiciones para la Operación del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales" y el acuerdo del Subcomité Mixto de Capacitación de la Secretaría de Desarrollo Social en su I Sesión Extraordinaria para otorgar apoyo financiero (becas) a las personas que prestaron su servicio social en el Instituto de la Mujer del Distrito Federal, por lo cual se formalizó la asignación de recursos mediante la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-CD-06-006-E y mediante el oficio DGSPPPJGSPAF/361/02, firmado por el Lic. Hilario Ortiz Gómez, se autorizó la apertura del programa 28, posteriormente debido a la publicación de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal la cual crea un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, se hizo cargo de todos los compromisos contraídos por el Instituto de la Mujer.
- C) A la fecha de corte del presente informe, este capítulo no presenta variación alguna, ya que los compromisos fueron cumplidos en tiempo y forma, además de la transferencia de recursos que se llevo a cabo al nuevo Organismo Descentralizado con la Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas A-08-CD-06-019-E y A-08-CD-06-023-E.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO ROSA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 08 CD 06	P 43	DENOMINACIÓN Promoción de la Participación y el Desarrollo Familiar y Comunitario
----------------	---------	--

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Objetivo General

Diseñar e instrumentar políticas públicas desde la perspectiva de equidad de género que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, a través de la coordinación de acciones gubernamentales y sociales.

Estrategias

- Partir de la prevención y sensibilización como instrumentos fundamentales para la incorporación de la perspectiva de género y el combate a la violencia en contra de las mujeres.
- Insertar las acciones del InMujer, D.F. en las unidades territoriales de alta marginalidad de la Ciudad de México.
- Atender prioritariamente y sin distinción a las mujeres, por su condición de pobreza o su situación de vulnerabilidad, así lo requieran.
- Dar continuidad y en la medida de lo posible ampliar los programas destinados a promover la igualdad y la justicia para las mujeres.
- Impulsar reformas legislativas que aseguren sus derechos.
- Revertir la feminización de la pobreza, tratando de mejorar su salud y educación con una perspectiva de género, apoyando por medio de asesoría técnica sus proyectos productivos pero, sobre todo, eliminando todas las formas de discriminación y segregación en el empleo que enfrentan las mujeres.
- Guiar al InMujer, D.F., por los principios de honestidad, profesionalismo, transparencia, eficacia y austeridad.
- Brindar oportunidades de capacitación y actualización a todas/os funcionaria/os del InMujer, D.F.

Del 1° de enero al 31 de Julio de 2002 operó formalmente el Instituto de la Mujer del Distrito Federal. Las estrategias propuestas suponían el ejercicio de todo el año, sin embargo el 28 de febrero de 2002 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, lo que originó que el órgano desconcentrado trabajase a marchas forzadas, sin interrumpir los programas que operaba y sentando las bases para la creación del nuevo organismo descentralizado denominado Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

ELABORO: C.P. RAMÓNDO SOSA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZO: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 08 CD 06	P 43	DENOMINACIÓN Promoción de la Participación y el Desarrollo Familiar y Comunitario
-----------------------	----------------	---

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Se puede decir que se cumplió cabalmente con lo expresado tanto en las estrategias como con el objetivo general, no obstante las dificultades enfrentadas.

Se trabajó de manera estrecha con funcionarias, jueces, miembros de organizaciones civiles y Asamblea Legislativa, tratando de visibilizar las condiciones de desigualdad de las mujeres del D.F., así como de corregir mediante algunas acciones actitudes discriminatorias.

Se trabajó también de manera conjunta con otras dependencias, y organizaciones civiles a través de los programas de Coinversión Social y de Financiamiento y Asistencia Social, tratando de instrumentar acciones afirmativas hacia las mujeres del Distrito Federal y paralelamente se instrumentó la estrategia para la creación del nuevo organismo descentralizado, denominado Instituto de las Mujeres del D.F.

- B) La variación de \$23,891.4 que se presenta entre el presupuesto ejercido y el original se da principalmente por el cambio de programa 03 "Participación Ciudadana" al 43 "Promoción de la Participación y el Desarrollo Familiar Comunitario" mediante la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-PD-IM-005-E con motivo de la revisión que efectuó el Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública y el de Progreso con Justicia a la estructura programática del Sector Desarrollo Social, lo cual permitiría cuantificar los objetivos programados por el Instituto de una manera más representativa, además de la modificación al presupuesto a mediante las Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas A-08-CD-06-003-E con la cual se realizó el traspaso de recursos para cubrir la readscripción de tres elementos del Instituto de la Mujer del Distrito Federal a la Oficialía Mayor por el periodo marzo-diciembre y así dar cumplimiento al Dictamen DGA/170/2002, asimismo con la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-CD-06-001-E, A-08-CD-06-013-E, A-08-CD-06-007-E, A-08-CD-06-010-E y A-08-CD-06-011-E, se llevaron a cabo movimientos de ampliación, adición y reducción de recursos a diversas partidas de los capítulos 2000 y 3000 para que el Instituto pudiera cumplir con los compromisos contraídos. Por otra parte con la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-CD-06-014-E y A-08-CD-06-015-E, se realizaron las transferencias en primera instancia para reorientar recursos fiscales para la construcción de las vías rápidas de la Ciudad de México en segundo nivel, así como la transferencia de recursos al Servicio de Localización Telefónica (LOCATEL), otro factor que influyo en la variación del presupuesto es debido a la publicación de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública, por lo que se llevaron a cabo la transferencia de recursos al nuevo organismo.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 08 CD 06	P 43	DENOMINACIÓN Promoción de la Participación y el Desarrollo Familiar y Comunitario
----------------	---------	--

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

C) A la fecha de corte del presente informe, este capítulo no presenta variación alguna, ya que los compromisos fueron cumplidos en tiempo y forma, además de la transferencia de recursos que se llevo a cabo al nuevo Organismo Descentralizado con la Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas A-08-CD-06-019-E, A-08-CD-06-021-E y A-08-CD-06-023-E.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros

Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa

Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa

Cargo y Firma

Hoja 17 De 29

077

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 08 CD 06	P 44	DENOMINACIÓN Protección Social
-----------------------	----------------	--

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Objetivo General

Planear, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de los lineamientos normativos del Gobierno del Distrito Federal y del Instituto de la Mujer en las acciones que desarrolla el Sistema de Centros Integrales de Apoyo a la Mujer en el D.F., para lograr su consolidación y fortalecimiento.

Estrategias

- Buscar la vinculación interinstitucional con instancias públicas y privadas que propicien la instrumentación de acciones a favor de las mujeres del D.F.
- Incorporar los lineamientos generales de las políticas del Gobierno del Distrito Federal en las acciones de la Dirección y del SICIAM.
- Impulsar la formación y profesionalización del personal de la Dirección y de los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer, CIAM.
- Coordinar la participación del InMujer y CIAM en los programas impulsados por el Gobierno del D.F. a favor de las mujeres.
- Impulsar la capacidad operativa y de integralidad de los servicios que se prestan en los Centros.
- Difundir las acciones del SICIAM en diferentes medios de comunicación.
- Impulsar y coordinar el trabajo comunitario de los CIAM en las Unidades Territoriales Prioritarias de las Delegaciones Políticas.

En el periodo que se informa, el Sistema CIAM, a través de sus 6 áreas de atención, brindó atención y servicio a 177,718 mujeres y 61 509 hombres, quienes sumaron un total de 239,227 personas beneficiadas, a través de 61,144 acciones, desglosadas como sigue:

Por medio de asesorías individuales, el Sistema atendió a 18,564 mujeres y 1,602 hombres, haciendo un total en el 20,166. En las asesorías grupales se atendieron a 3,763 personas, 2,685 mujeres y 1,078 hombres. En cuanto a la atención infantil, el servicio fue prestado a 1,295 niñas y a 1,097 niños haciendo un total de 2,392.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SABA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 08 CD 06	P. 44	DENOMINACIÓN Protección Social
----------------	----------	-----------------------------------

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Los servicios de canalización a entidades diversas beneficiaron a 6,410 mujeres y 418 hombres, sumando 6,828. Se brindaron 1,916 pláticas a 26,025 mujeres y 9,824 a hombres, sumando 35,849. Respecto a la implementación de talleres se brindaron 3,145, éstos se dieron a 21,419 mujeres y 6,954 a hombres, con un total de 28,373.

Se realizaron 1,341 reuniones con 39,726 mujeres y 19,423 hombres, haciendo un total de 59,149. Tuvimos 450 intervenciones impactando a 808 mujeres y 43 hombres, totalizando 851. Las acciones correspondientes a las brigadas con un total 195 favorecieron a 10,603 mujeres y a 4,828 hombres, con un total de 15,431. Los eventos (foros, conferencias, ferias y jornadas) tuvieron como referencia a 50,183 mujeres y a 16,242 hombres, arrojando un total de 66,425 personas.

B) La variación de \$19,192.8 que presenta el presupuesto ejercido respecto del original de este programa se debe a que se realizaron **ajustes** al calendario de acuerdo a la reestructuración de necesidades de los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer, mediante las Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas A-08-CD-06-001-E, A-08-CD-06-010-E y A-08-CD-06-013-E se realizaron recalendarizaciones de diversas partidas de los capítulos 2000 y 3000 para poder cumplir con los compromisos contraídos por el Instituto, otro factor importante que influyó fue la publicación de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, por lo que se llevaron a cabo la transferencia de recursos al nuevo organismo.

C) A la fecha de corte del presente informe, este capítulo no presenta variación alguna, ya que los compromisos fueron cumplidos en tiempo y forma, además de la transferencia de recursos que se llevó a cabo al nuevo Organismo Descentralizado con la Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas A-08-CD-06-019-E, A-08-CD-06-021-E y A-08-CD-06-023-E.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA		
08	CD	06	03	00	02	Participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal	Programa

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) La descripción se menciona en el programa 43, ya que los recursos de este programa se transfirieron al 43.
- B) La variación física que presenta este programa respecto a lo alcanzado con el original es debido principalmente por el cambio de programa al 43 "Promoción de la Participación el Desarrollo Familiar Comunitario", con motivo de la revisión que efectuó el Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública el de Progreso con Justicia a la estructura programática del Sector Desarrollo Social, lo cual permitiría cuantificar los objetivos programados por el Instituto de una manera más representativa.
- C) No existe variación física entre lo alcanzado y lo modificado ya que este programa transfirió sus actividades al 43.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO ROSA HERNÁNDEZ
 JUD de Recursos Humanos y Financieros
 Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma

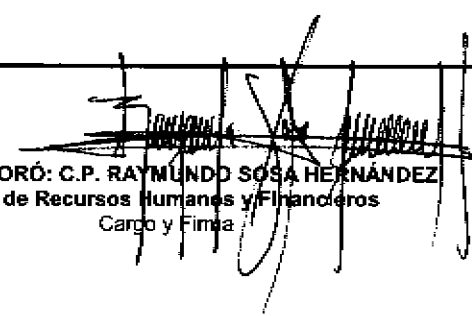
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA		
08	CD	06	28	00	01	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	Beca

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se asignaron Becas para apoyar a prestadores de Servicio Social los cuales se realizaron su servicio social en diversas áreas del Instituto de la Mujer y en los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (CIAM), de las siguientes disciplinas Derecho, Psicología, Sociología, Trabajo Social, Administración, Contaduría, Pedagogía, etc.
- B) La variación física que presenta este programa respecto a lo alcanzado con el original se debe a que la autorización del alta del programa 28 se dio de manera retrasada, ya que el acuerdo del Subcomité Mixto de Capacitación de la Secretaría de Desarrollo Social se realizó en su I Sesión Extraordinaria para otorgar apoyo financiero (becas) a las personas que prestaron su servicio social en el Instituto, lo que repercutió en la captación de Servidores de Servicio Social del 29%, además de la publicación de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, como un organismo descentralizado de la administración pública del D.F., al cual se le transfirieron los recursos del órgano desconcentrado.
- C) No existe variación física entre lo alcanzado y lo modificado, ya que los recursos se transfirieron al nuevo Organismo Descentralizado con las Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas A-08-CD-06-019-E y A-08-CD-06-023-E.


ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
08 CD 06	43	00	12	Promover la Participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal	Programa

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Las acciones realizadas se ejecutaron a través de las áreas de Desarrollo Personal y Colectivo, Desarrollo Económico y Trabajo, Construcción de Cultura Ciudadana, Círculo Infantil, Asesoría Jurídica y Orientación Integral, Construcción de Cultura Ciudadana e Información y Difusión, se desarrollaron talleres, pláticas, ferias, jornadas, capacitaciones, vinculaciones, estrategias de difusión y materiales impresos que coadyuvaron a informar a las mujeres del Distrito Federal sobre sus derechos, prevenir la violencia familiar, coadyuvar a mejorar su situación jurídica y de salud, fomentar la lectura infantil; etc, que contribuyeron a mejorar la situación de las mujeres del Distrito Federal. Se trabajó de manera estrecha con funcionarias, jueces, miembros de organizaciones civiles y Asamblea Legislativa, tratando de visibilizar las condiciones de desigualdad de las mujeres del D.F., así como de corregir mediante algunas acciones actitudes discriminatorias. Se trabajó también de manera conjunta con otras dependencias, y organizaciones civiles a través de los programas de Coinversión Social y de Financiamiento y Asistencia Social, tratando de instrumentar acciones afirmativas hacia las mujeres del Distrito Federal y paralelamente se instrumentó la estrategia para la creación del nuevo organismo descentralizado, denominado Instituto de las Mujeres del D.F.

- A) El alcance físico entre lo alcanzado respecto al original fue del 100%, ya que se transfirieron recursos y acciones del programa 03 a éste por medio del Documento Múltiple No. 08-CD-06-0066, para cumplir con lo establecido en la revisión que efectuó el Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública el de Progreso con Justicia a la estructura programática del Sector Desarrollo Social, lo cual permitiría cuantificar los objetivos programados por el Instituto de una manera más representativa
- B) No existe variación física entre lo alcanzado y lo modificado.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA		
08	CD	06	44	00	14	Realizar Acciones para Propiciar la Igualdad de la Mujer	Acción

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Las acciones realizadas se ejecutaron a través de los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer, con los siguientes proyectos: Potenciar el desarrollo de la capacidad personal, individual y colectiva de las mujeres; Promover el proceso de organización de las mujeres; Generar mecanismos de información y sensibilización para que las mujeres participen y accedan a la toma de decisiones; Fomentar el conocimiento, ejercicio, protección y divulgación del marco jurídico vigente; Promover una cultura de la no violencia hacia las mujeres; impulsar acciones y políticas de igualdad de oportunidades en el empleo, capacitación laboral, de seguridad social, la participación en microempresas y proyectos de acceso al crédito, asimismo se establecieron mecanismos de atención a las necesidades de las mujeres de la comunidad a través de la oferta oportuna y eficiente de servicios de apoyo con la participación y vinculación de dependencias gubernamentales y organizaciones sociales. Además se realizaron 1,341 reuniones con 39,726 mujeres y 19,423 hombres, haciendo un total de 59,149. Tuvimos 450 intervenciones impactando a 808 mujeres y 43 hombres, totalizando 851. Las acciones correspondientes a las brigadas con un total 195 favorecieron a 10,603 mujeres y a 4,828 hombres, con un total de 15,431. Los eventos (foros, conferencias, ferias y jornadas) tuvieron como referencia a 50,183 mujeres y a 16,242 hombres, arrojando un total de 66,425 personas.
- B) El avance físico a la fecha de corte del presente informe fue de un 100%, la cantidad física original se modificó debido a la transferencia de recursos y acciones al nuevo Organismo Descentralizado, derivado de la publicación de la Ley de las Mujeres del Distrito Federal.
- C) No existe variación física entre lo alcanzado y lo modificado.

ELABORÓ: C. P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ
 JUD de Recursos Humanos y Financieros

Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
 Coordinadora Administrativa

Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
 Coordinadora Administrativa

Cargo y Firma

Hoja 23 De 29

083

SECCION III (Continuación)
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

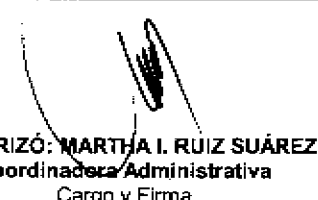
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

AI 01

- A) La variación de \$42.6 que presenta este capítulo es debido a la apertura del programa 28 "Becas e Intercambio Educativo", esto en cumplimiento a las disposiciones de la Circular Uno "Normatividad en Materia de Administración de Recursos" en su numeral 2.6 "Disposiciones para la Operación del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales" y el acuerdo del Subcomité Mixto de Capacitación de la Secretaría de Desarrollo Social en su I Sesión Extraordinaria para otorgar apoyo financiero (becas) a las personas que prestaron su servicio social en el Instituto de la Mujer del Distrito Federal, por lo cual se formalizó la asignación de recursos mediante la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-CD-06-006-E y mediante el oficio DGSPPPJGSPAF/361/02, signado por el Lic. Hilario Ortiz Gómez, se autorizó la apertura del programa 28, posteriormente debido a la publicación de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal la cual crea un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, se hizo cargo de todos los compromisos contraídos por el Instituto de la Mujer.
- B) A la fecha de corte del presente informe, este capítulo no presenta variación alguna, ya que los compromisos fueron cumplidos en tiempo y forma, además de la transferencia de recursos que se llevo a cabo al nuevo Organismo Descentralizado con la Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas A-08-CD-06-019-E y A-08-CD-06-023-E.


ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Finanzas
Cargo y Firma


REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECCION III (Continuación)
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

AI 02

- A) La variación de \$37,115.1 que presenta este programa es debido principalmente por el cambio de programa al 43 "Promoción de la Participación el Desarrollo Familiar Comunitario", con motivo de la revisión que efectuó el Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública el de Progreso con Justicia a la estructura programática del Sector Desarrollo Social, lo cual permitiría cuantificar los objetivos programados por el Instituto de una manera más representativa.
- B) A la fecha de corte del presente informe, este capítulo no presenta variación alguna, ya que los compromisos fueron cumplidos en tiempo y forma dentro del programa 43, además de la transferencia de recursos que se llevo a cabo al programa 43 por medio del Documento Múltiple No. 08-CD-06-0066.


ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNANDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECCION III (Continuación)
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Al 12

A) La variación de \$23,891.4 que se presenta entre el presupuesto ejercido y el original se da principalmente por el cambio de programa 03 "Participación Ciudadana" al 43 "Promoción de la Participación y el Desarrollo Familiar Comunitario" mediante la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-PD-IM-005-E con motivo de la revisión que efectuó el Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública y el de Progreso con Justicia a la estructura programática del Sector Desarrollo Social, lo cual permitiría cuantificar los objetivos programados por el Instituto de una manera más representativa, además de la modificación al presupuesto a mediante las Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas A-08-CD-06-003-E con la cual se realizó el traspaso de recursos para cubrir la readscripción de tres elementos del Instituto de la Mujer del Distrito Federal a la Oficialía Mayor por el período marzo-diciembre y así dar cumplimiento al Dictamen DGA/170/2002, asimismo con la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-CD-06-001-E, A-08-CD-06-013-E, A-08-CD-06-007-E, A-08-CD-06-010-E y A-08-CD-06-011-E, se llevaron a cabo movimientos de ampliación, adición y reducción de recursos a diversas partidas de los capítulos 2000 y 3000 para que el Instituto pudiera cumplir con los compromisos contraídos. Por otra parte con la Afectación Presupuestaria Externa Compensada A-08-CD-06-014-E y A-08-CD-06-015-E, se realizaron las transferencias en primera instancia para reorientar recursos fiscales para la construcción de las vías rápidas de la Ciudad de México en segundo nivel, así como la transferencia de recursos al Servicio de Localización Telefónica (LOCATEL), otro factor que influyo en la variación del presupuesto es debido a la publicación de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública, por lo que se llevaron a cabo la transferencia de recursos la nuevo organismo.

B) A la fecha de corte del presente informe, este capítulo no presenta variación alguna, ya que los compromisos fueron cumplidos en tiempo y forma, además de la transferencia de recursos que se llevo a cabo al nuevo Organismo Descentralizado con la Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas A-08-CD-06-019-E, A-08-CD-06-021-E y A-08-CD-06-023-E.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECCION III (Continuación)
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Al 14

A) La variación de \$19,192.8 que presenta el presupuesto ejercido respecto del original de este programa se debe a que se realizaron adecuaciones al calendario de acuerdo a al reestructuración de necesidades de los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer, mediante las Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas A-08-CD-06-001-E, A-08-CD-06-010-E y A-08-CD-06-013-E se realizaron recalendarizaciones de diversas partidas de los capítulos 2000 y 3000 para poder cumplir con los compromisos contraídos por el Instituto, otro factor importante que influyo fue la publicación de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, por lo que se llevaron a cabo la transferencia de recursos al nuevo organismo.

B) A la fecha de corte del presente informe, este capítulo no presenta variación alguna, ya que los compromisos fueron cumplidos en tiempo y forma, además de la transferencia de recursos que se llevo a cabo al nuevo Organismo Descentralizado con la Afectaciones Presupuestarias Externas Compensadas A-08-CD-06-019-E, A-08-CD-06-021-E y A-08-CD-06-023-E.


ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2002 (PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social FECHA DE ELABORACIÓN: 25 Marzo 2003.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de la Mujer del Distrito Federal

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (*) (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (*) (4)	EJERCIDO (5)	IECPP (%) (6=5/4)	
03	00	02	Participación Ciudadana Acciones del Programa Normal Participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal	Programa	1	0	0	37,115.1 37,115.1 37,115.1	0.0 0.0 0.0	0.0 0.0 0.0	0.0 0.0 0.0
28	00	01	Becas e Intercambio Educativo Acciones del Programa Normal Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	Beca	0	40	0	0.0 0.0 0.0	42.6 42.6 42.6	0 0 0	0 0 0
43	00	12	Promoción de la Participación y el Desarrollo Familiar y Comunitario Acciones del Programa Normal Promover la Participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal	Programa	0	1	1	0.0 0.0 0.0	13,223.1 13,223.1 13,223.1	35.63 35.63 35.63	3 3 3
44	00	14	Protección Social Acciones del Programa Normal Realizar Acciones para Propiciar la Igualdad de la Mujer	Acción	104,818	61,144	58	32,864.7 32,864.7 32,864.7	13,671.9 13,671.9 13,671.9	41.6 41.6 41.6	139.0 139.0 139.0

(*) El Instituto no cuenta con un presupuesto original en el Sector 08 "Desarrollo Social", ya que en este Sector se inicia con un presupuesto modificado.

ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros

REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa

AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa

089

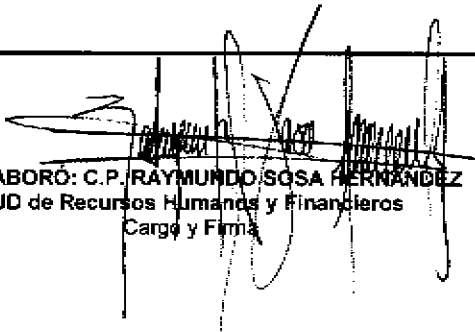
Hoja 28 De 29

VI.- SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social FECHA DE ELABORACION: 25 marzo 2003
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 06 Instituto de las Mujer del Distrito Federal

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICA				


ELABORÓ: C.P. RAYMUNDO SOSA HERNÁNDEZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: MARTHA I. RUIZ SUÁREZ
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma